

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES “A D E”
AÑO 24, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2025
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 94
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

**PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO,
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES**

FUNDADOR Y EDITOR:

EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO

2001-2025

CONSEJO EDITORIAL:

EMB. ENRIQUE HUBBARD URREA

CONSEJERO GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO

EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO

EDITORIAL. TIEMPOS DE TORMENTA

**I.@@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA. LA NUEVA ERA:
EL FIN DE LA GLOBALIZACIÓN@@ POR ENRIQUE HUBBARD URREA**

II. EL IMPERIO DEL DOLOR. RESEÑA Y COMENTARIOS DE EVERARDO SUÁREZ AMEZCUA

**III. LA POLÍTICA EXTERIOR “DISRUPTIVA” DE D. TRUMP.
POR OSCAR HERNÁNDEZ BERNALETTE**

**IV. EL UNIVERSO DE MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS.
POR JORGE ANTONIO ORTEGA GAYTÁN**

**V. O USTED... ¿QUÉ OPINA? OTRAS ANÉCDOTAS DIPLOMÁTICAS. 2ª PARTE
POR LEONARDO FFRENCH IDUARTE (DESCANSE EN PAZ).**

**VI. BASES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE HOY.
POR MANUEL MORALES LAMA**

**VII. EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO. EL SENTIR DE UNO DE SUS MIEMBROS.
POR MARIO VELÁZQUEZ SUÁREZ**

**VIII. UN MEDIO ORIENTE LIBRE DE ARMAS NUCLEARES.
POR GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO**

**IX. LA ACTUACIÓN CONSULAR EN EL REGISTRO CIVIL DE MENORES NACIDOS EN MÉXICO,
HIJOS DE MUJERES MIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS-
POR FELIPE U. CUÉLLAR SÁNCHEZ**

**X. ESPECIALISTA EN REGÍMENES AUTORITARIOS Y DICTADURAS. CUBA 2ª PARTE.
POR ANTONIO PÉREZ MANZANO**

Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en “ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido y de las fuentes que se citan.

EDITORIAL

TIEMPOS DE TORMENTA

Estimados amigos, colaboradores de ADE, amables lectores: en el editorial del número pasado, quise escribir sobre el “optimismo”, como queriendo auto inmunizarnos en contra de la violencia en general y sobre las inequidades que aún enfrenta buena parte de la humanidad. Al parecer vamos de la esperanza al engaño, de ahí a la desesperación y al desaliento.

Al parecer no existen las vacunas que garanticen la paz, la colaboración y la ayuda mutua para enfrentar las necesidades diarias de los individuos y de la sociedad en general. Siempre surgen elementos perturbadores ocasionados en ocasiones por desastres naturales y muchos más producidos por el hombre, los cuales demandan de la solidaridad internacional.

Entre esos elementos disruptores¹, aparecen gobernantes en varios puntos de nuestro planeta que no se conforman en dirigir a sus conciudadanos hacia el progreso, o a una vida mejor; sino que ambicionan lo que otros tienen y buscan la manera de obtenerlos a costa de lo que sea. ¿Además de los enfrentamientos bélicos, nos acecha una “guerra comercial”?

La naturaleza nuevamente se muestra rebelde y se ha manifestado con un terremoto que vino a golpear a Birmania (Myanmar) ocasionando una verdadera devastación material (más de 9 millones de damnificados) y una crisis humanitaria, provocando varios miles de muertos y desaparecidos. Dicho sea de paso, este país atraviesa por otro trance, este de carácter político y social (el más reciente) provocado por la toma del poder por una junta militar en 2021; la que de acuerdo con Amnistía Internacional, ha cometido violaciones a los derechos humanos de los habitantes de dicho país:

“Información general. Prosiguió el régimen militar tras el derrocamiento del gobierno democráticamente elegido, que había tenido lugar el 1 de febrero de 2021. Myint Swe, designado por el ejército, siguió ocupando la presidencia, mientras que el general y

líder del golpe de Estado Min Aung Hlaing continuó presidiendo el Consejo de Administración del Estado. Las autoridades militares prosiguieron con su campaña de eliminación de toda la oposición, y las iniciativas internacionales no consiguieron frenar la violencia ni evitar que la población civil fuera víctima de violaciones graves de derechos humanos.ⁱⁱ

“Las autoridades militares continuaron reprimiendo la oposición pacífica e intensificaron las operaciones contra la creciente resistencia armada, con lo que la crisis de derechos humanos del país se agravó. Se siguió enjuiciando sin las debidas garantías a activistas en favor de la democracia y a otras personas consideradas contrarias a las autoridades militares, y más de 1.600 personas fueron condenadas a prisión, a trabajos forzados o a muerte.”ⁱⁱⁱ

En Bangkok, el lugar fuera de Birmania más afectado, las autoridades reconocieron el viernes que no han logrado encontrar supervivientes entre los casi 80 atrapados por el colapso de un rascacielos en obras, además de otros 22 fallecidos.

Sin duda, son tiempos difíciles, retos a los que se enfrenta la humanidad; sin contar las otras laceraciones sociales que se padecen en varios lugares del mundo. No olvidamos mencionar otros desastres naturales, como los graves incendios en California, Estados Unidos, República de Chile y en el mismo México.

INTRODUCCIÓN A LOS TEMAS QUE PUBLICAMOS EN ADE 94:

Para abrirnos el apetito, el emba **Enrique Hubbard Urrea** desarrolla un tema delicado y de mucha actualidad –se debe considerar que, el autor adopta en su columna un estilo de decir las cosas como en su pueblo, pero en ocasiones se pone muy formal-:

“I. @@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA. LA NUEVA ERA: EL FIN DE LA GLOBALIZACIÓN @@

Los saluda con afecto el mentado Emba, hundido en la marejada de violencia que azota a mi tierra, en especial a Culiacán, pero sin perder el optimismo aunque naufrague frecuentemente.

No, no voy a hablar de eso, aunque es grande la preocupación por ello, pero no voy a arrojar diesel al incendio, por sí solo puede subsistir y multiplicarse, según demuestran las pavorosas noticias a diario.

Esta vez sobran temas que abordar en este convulso mundo, especialmente los de origen “trumpista”, pero no en exclusivo, de suerte que no hubo ningún titubeo a la hora de enfrentar el papel, pero sí se hace menester ser selectivo, pues ni modo que hablemos de todo. Ni el ínclito Emba saldría bien librado ante tal tarea.

Mejor hagamos un esquema: en materia internacional los ubicuos aranceles saltan al primer lugar de inmediato y no basta con tener conocimiento de la materia económica o que todos los comentaristas y analistas abordan alegremente el tema, así como el bursatil, y desmenuzan y desnudan todos los aspectos de la “mothernidad”.

Resistiré, pues, la tentación de inmiscuirse en esos ángulos, pero todavía queda muchísimos más qué comentar... y criticar.

Empecemos por lo nuestro, el SEM. Ha sido notorio como se habla de la materia internacional no solamente en la Cancillería, también desde la mismísima presidencia se escuchan las estentóreas voces hablando de la tarea que enfrentan los cónsules en su trato con los paisanos...”

A continuación insertamos el artículo titulado **II. EL IMPERIO DEL DOLOR.**

Reseña y comentarios de Everardo Suárez Amezcua.

*“El escritor y columnista **Fabrizio Mejía Madrid** es un egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México que ha publicado más de 20 libros entre ensayos y novelas, además de desempeñarse como colaborador de medios de información como Sin Embargo.mx, el diario La Jornada y el espacio informativo Aristegui Noticias.*

*Algunos de los libros más conocidos de Mejía Madrid son: **Hombre al Agua** del 2004, **El Rencor** del 2006, **Tequila D.F.** del 2009 y **Díaz Ordaz. Disparos en la Oscuridad**, publicado en 2011. En este último el autor presenta un relato novelado, de carácter biográfico, del expresidente de México **Gustavo Díaz Ordaz.***

Este tipo de trabajo, aunado al carácter de sus colaboraciones en medios informativos y columnas publicadas, definen a Mejía Madrid como un autor comprometido con los intereses del país y las mejores causas sociales. En estas últimas semanas en donde el inicio del segundo periodo presidencial de Donald Trump en los Estados Unidos está

saturando las páginas periodísticas, está concentrando la atención y los comentarios de editoriales y columnas y está determinando a la clase política mexicana, funcionarios incluidos, a refrendar posiciones en defensa de principios e intereses nacionales, la visión periodística de Mejía Madrid se ha hecho presente, aportando interesantes puntos de vista, datos e información que son muy útiles para refutar los pronunciamientos o imputaciones de Trump, todas ellas manipuladas y sin sustento y, particularmente, para recordar a los lectores la importancia de la vigencia de principios que tienen que ver con la soberanía, el orgullo nacional y el rechazo a intervencionismos.

Una de estas aportaciones de Mejía Madrid es su interesante y oportuno artículo intitulado El Imperio del Dolor, publicado en la página electrónica de Sin embargo.mx, en su edición del 13 de febrero de 2025. En esa nota el autor afirma que el sistema político que elige a Donald Trump le restriega a los demás la particular historia personal del personaje, hijo de un magnate y del privilegio, que siempre se sale con la suya y que criminaliza a las drogas como si las sustancias tuvieran maldad intrínseca y no la relación que tienen con ella 5.7 millones de estadounidenses. Trump, dice Mejía Madrid, se niega a tratar las adicciones como un trastorno de los vínculos sociales, porque hacerlo lo obligaría a reformular toda su ideología neoliberal. Cuando Trump habla de violencia, provocada según él por los inmigrantes y las drogas, omite toda referencia a los 650 tiroteos anuales que ocurren en los Estados Unidos o a las fallas de su sistema de salud público que sólo atiende al 20% de los adictos al fentanilo.

En su nota Mejía Madrid expone que en México se han registrado 433 casos de adicción al fentanilo mientras que en los Estados Unidos hay 5.6 millones de adictos. En 2021 perdieron la vida 114 mil adictos en ese país (ese año es considerado el pico de la adicción a los opioides), en tanto que en México 35 mil personas perdieron la vida, no por sobredosis, sino por disparos de armas de fuego, que en 80% proceden ilegalmente de Arizona, Nuevo Mexico, Texas y California...”

III. LA POLÍTICA EXTERIOR “DISRUPTIVA” DE D. TRUMP

Asunto que aborda el embajador venezolano Oscar Hernández Bernalette:

“En política, sea nacional o internacional hay que estar preparado para cualquier desconcierto. El academicismo muchas veces trata de ser tan preciso basado en el análisis comparativo y en la lógica que mucha veces se pierde en la película los verdaderos “insights” cuando menos se lo imagina. El mundo antes de lo que esperábamos dio un giro disruptivo. Nadie pensó en este drástico Trump.

Quien escribe pensó que si llegaba el nuevo inquilino de nuevo intentaría seguir algunas de las políticas de su primer mandato, aun vigentes para su línea de pensamiento, pero toda vez su previa experiencia y su edad (78), en donde la nobleza y la magia por dejar un legado amable debe imperar, por el contrario está enfocado a una acción muy personal y muy ruda en su búsqueda de lograr el MAGA. Temas como el de Canadá, Groenlandia, Ucrania, Europa, México el trato a Biden, migraciones, la “Ley de enemigos extranjeros”, incluyendo el TGA, no dejan de asombrar al analista acucioso. En estos próximos cuatro años que tiene por delante, ¿dejará una nación más próspera, más democrática y un mundo más seguro? Está por verse.

Lo que sí es cierto, es que el actual Presidente de los Estados Unidos, con la economía más próspera del planeta, con el ejército más poderoso y la nación baluarte de la democracia en el mundo, arrancó con una política exterior que deja perplejos a líderes políticos del mundo, académicos y la población en general. El hombre se lanza como diría Francisco Velásquez al estilo del “El burócrata disruptivo” hace sacudir el frágil orden internacional, sin mayor anestesia y convirtiendo a la mejor tasada democracia del planeta en una frágil estructura a punto de convertirse en una autocracia al estilo de algunos regímenes latinoamericanos.

¡Todo el poder para el presidente! No son pocos los hechos que nos hacen asumir esta premisa...”

Para las actuales circunstancias, tenemos la fortuna de contar con la colaboración literaria del **Dr. Jorge Antonio Ortega Gaytán**, quien nos comparte refrescante información acerca de uno de los más laureados escritores latinoamericanos:

IV. EL UNIVERSO DE MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS.

Resumen

“El universo creado por Miguel Ángel Asturias, esta constituido por su época, vida, y producción literaria, que en forma integral se recopila y se hace un integrado en este artículo de agradecimiento por su herencia a todos los guatemaltecos de ayer, de hoy y de siempre y, aprovechando que este año se conmemoran 125 años (1899 -2024) de su natalicio es una oportunidad única para sumarse a dicha conmemoración.

La vida de Asturias va paralela a los eventos políticos de su existencia tanto nacionales, como internacionales. Lo vemos inicialmente en un domo elaborado con las enredaderas propias de las intrigas de una dictadura de más de dos décadas, que forzó la salida de lo urbano a lo rural de su familia.

Luego vendrán otras épocas; la de estudiante en el Instituto Central para Varones, la Universidad, Europa, sus cargos en la administración pública, diplomática y el movimiento pendular de la política nacional, entre revolución y contrarrevolución, su actividad periodística, el exilio, en fin, una vida peculiar que lo llevan a recibir el Nobel de literatura en 1967 en Estocolmo y luego su fallecimiento en Madrid en 1974.

Con los puntos sobresalientes de su existir y la vigencia de sus obras una evidencia tangible de ello son los constantes análisis desde los más diversos matices y otras latitudes, con coloquios, congresos y estudios analíticos multidisciplinarios nacionales e internacionales.

Sobre todo, es el mantener sus obras en constante lectura en los diferentes ámbitos del diario vivir de los connacionales y extranjeros estudiosos de la producción asturiana, es responsabilidad de todo guatemalteco amante o no de la lectura, críticos literarios, maestros (as), y por supuesto de padres de familia, debido que en el seno del hogar se logra contagiar a los hijos del hábito de la lectura.

Lo maravilloso de este universo creado por Miguel Ángel radica no sólo en la variedad de sus intervenciones en los diferentes estilos literarios, sino en el uso espléndido del idioma, lo sonoro de su escritura, lo coloquial de las conversaciones con los protagonistas de sus novelas, en fin, esta aproximación a la creatividad de Asturias es un viaje a su maravilloso universo y como tal, es extenso.

El legado y su significado, es invaluable para los guatemaltecos de ayer, de hoy y de siempre, que al abrir una de sus producciones se logra tener una conversación con el Gran Lengua, permitiéndonos viajar en compañía de la Tatuana en un barco de papel, escuchar los pasos del Sombrerón en algún pasillo o mantener la alerta permanente por la llegada del Cuco en esas noches oscuras, sin estrellas, convivir con los hombres de maíz, experimentar la aflicción del desasosiego frente a Miguel Cara de Ángel y observar la pobreza humana del Pelele en el portal del comercio, aún en pie y la protección del cadejo en las noches de juerga.

Esta aproximación, no es más que una invitación a ingresar a ese universo mágico inventado por Miguel Ángel Asturias, diseñado con fragmentos de nuestra historia milenaria, costumbres, ritos, creencias, fantasmas, demonios y todo aquello que representa lo guatemalteco en esencia, y que es válido para todos los tiempos. Es este artículo un periplo infinito al universo asturiano donde se va mezclado una vida, una historia una producción, su reconocimiento mundial y su fallecimiento allende de las fronteras...

Como ya hemos escrito en otras ocasiones, entre los diplomáticos “no todo es solemnidad”... En el desempeño de la profesión y en la vida diaria se producen pasajes tristes, alegres, jocosos o humorísticos. Dentro de los agentes diplomáticos de distinto rango hay quienes tienen facilidad para comunicar ese tipo de situaciones:

V. O USTED... ¿QUÉ OPINA? ALGUNAS ANÉCDOTAS DIPLOMÁTICAS MEXICANAS¹

Por Leonardo Ffrench Iduarte²

“Casi todos conocemos, o creemos conocer, algunas anécdotas que, real o supuestamente, han ocurrido en la trayectoria profesional de diplomáticos mexicanos o de otras nacionalidades. Para conocer estas últimas en abundancia tan sólo habría que leer el libro “La fin des Ambassades” (El fin de las Embajadas) del escritor francés Alain Peyreffite.

*En esta columna me propongo relatar someramente algunas **anécdotas reales** ocurridas en los últimos cincuenta años a diplomáticos mexicanos en diversos lugares del planeta. Por consideración a sus “actores” omito sus nombres en aquéllas que causan pena ajena, por decir lo menos...*

EN TOKIO

Durante uno de los banquetes anuales a los que invitaba el Emperador Hirohito a todo el cuerpo diplomático con motivo de su cumpleaños, al Consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de México, ataviado con su mejor cravate blanche (o frac) y practicando la cleptomanía de coleccionista que en ocasiones nos caracteriza a muchos, se le antojó esconder en uno de los bolsillos de su elegante atuendo, un finísimo cenicero de porcelana, para llevárselo como recuerdo de tan memorable ceremonia.

Cuál no sería la vergüenza que invadió al Embajador de nuestro país y a sus demás acompañantes que, al formar la cola de despedida de la cena, el Jefe de Protocolo, de pie

¹ La serie de artículos **O usted... ¿qué opina? Anécdotas Diplomáticas**, fueron publicados en la Revista MX Sin Fronteras, No. 14, editada en Chicago, Estados Unidos. El presente se publicó en febrero del año 2005

² El autor del presente artículo fue Embajador de México. Descanse en Paz.

junto al Emperador, detiene momentáneamente al Consejero para Asuntos Políticos y, delante de todos los demás diplomáticos que estaban a punto de agradecer la invitación de Su Majestad, le entrega una enorme y perfectamente empacada caja de cartón diciéndole en perfecto inglés y en voz alta:

-La familia imperial y el gobierno japonés nos sentimos profundamente halagados al descubrir que al señor Consejero le encanta la porcelana japonesa. En esta virtud hemos decidido obsequiarle un juego completo, para seis personas, de la vajilla que se utilizó en esta cena con motivo del cumpleaños de Su Majestad. Además, si le resulta un tanto molesto cargar la caja personalmente, se la haremos llegar a su domicilio particular...

Obviamente, fue la última cena diplomática a la que asistió el Consejero. Unos días después pudo añadir a su menaje de casa una preciosa vajilla imperial japonesa en su viaje de regreso a México, al término de su misión...y de su carrera...

Los aspectos teóricos de las relaciones internacionales no han pasado de moda, siempre están presentes en las relaciones entre sujetos de derecho internacional y muchas veces se omite su mención, o se cree que se dan por entendidos sus conceptos y significados.

El embajador dominicano **Manuel Morales Lama** nos trae a la actualidad el siguiente tema: **VI. BASES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE HOY:**

“De las múltiples maneras en que el término “relaciones” es utilizado en el marco de los asuntos internacionales, merece una especial mención la “teoría de las relaciones internacionales”, la cual tiene la trascendental finalidad, como ciencia, de observar, dilucidar y analizar, además de interpretar y predecir los procesos de las relaciones entre los Estados del sistema mundial como un todo, con el propósito de que los creadores de decisiones de los Estados y otros actores internacionales puedan estar en condiciones de determinar aquellas políticas que presumiblemente alcancen sus propósitos e intereses, nacionales o internacionales.

En la misma dirección, cabe señalar que en las Cancillerías que han establecido Programas de Investigación y Prospectiva Internacional, estos tienen como fundamento la teoría de las relaciones internacionales y se proponen aportar mayores elementos para la toma de decisiones a corto plazo y, sobre todo, tienen la finalidad de prever los rumbos y

los márgenes de acciones de una política exterior en situaciones caracterizadas por su gran fluidez.

Retrotrayéndonos a sus orígenes el término relaciones internacionales fue acuñado tempranamente (en el Siglo XIX) por Benthan Jeremy, pero su consagración definitiva en el ámbito de la investigación científica es reciente, remontándose prácticamente al segundo decenio del siglo XX. Como ciencia, las relaciones internacionales parten propiamente de la Primera Guerra Mundial. Esencialmente puede afirmarse que hasta esa época no se había investigado lo suficiente el sistema internacional como un complejo social y como un sistema político “sui géneris”. Como materia de estudio se origina en Estados Unidos de América con su actual nombre: Relaciones Internacionales...

VII. EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO. EL SENTIR DE UNO DE SUS MIEMBROS.

Por Mario Velázquez Suárez.

“En el año 2006, previo a conocerse entonces el resultado de las elecciones presidenciales, escribí un artículo para Forosem (antigua publicación de la ASEM), en el que expresé opiniones sobre la decadente situación en la que, desde mi punto de vista, se encontraba el SEM (Servicio Exterior Mexicano de Carrera).

La situación del SEM (en pleno 2025), lamentablemente no ha mejorado, más bien todo lo contrario; y de ello son incontables los ejemplos. Me referiré a sólo dos de ellos (sin hacer referencia a que llevan 25 años sin mejora en sus salarios):

Primero.- Las relaciones internacionales, con motivo de las decisiones económicas que se toman al norte de nuestro país, van a cambiar por completo el sistema de equilibrios creado al término de la Segunda Guerra Mundial, y México no está preparado para enfrentar la nueva realidad; en tanto que sus representaciones en el exterior han sido mayoritariamente puestas en manos inexpertas. Es tiempo de admitirlo: El orgullo que sentíamos por los logros, dedicación y profesionalismo de nuestro SEM de Carrera, quedó en el pasado.

- Segundo.- Como seguimos sin saber cómo entender los principios de nuestra Constitución Política y con ello cómo atender el tema de la igualdad entre mujeres y hombres, para la última convocatoria a examen de admisión para ser miembro de carrera del SEM, se

publica que los seleccionados deberán ser, aproximadamente, un tercio hombres y el resto mujeres. Desde mi punto de vista, esto, por discriminatorio, resulta ilegal para los hombres; y un insulto para las mujeres, a quienes ahora se les admitirá por cantidad y no por calidad.

A continuación transcribo el artículo inicialmente referido y diga usted si en algo hemos cambiado para bien, y/o mejorado:

“Soy un miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y eso para mi es motivo de orgullo. En esta Institución he brindado mis servicios por más de dos décadas, siempre interesado por defender los más altos intereses de mi país y de mis compatriotas, con quienes, juntos, conformamos una gran nación.

Pertenezco a un gremio honesto, que se ha superado y ha caminado en todo momento al lado de nuestro país, de su Pueblo, de las políticas que establece su Gobierno; que ha vivido tiempos felices y difíciles de nuestra nación, luchando sin temor ni cansancio para mejorar o apoyar a nuestros compatriotas en etapas de aflicción o dolor y que entendemos, por vivirlo día a día, la importancia de insertar nuestra presencia en los foros y escenarios mundiales, donde solo nosotros como mexicanos, con posturas propias, podemos enviar nuestros mensajes o interpretar nuestras posiciones y necesidades...”

Nuestro colega del SEM Guillermo Gutiérrez Nieto, revive un tema que muchos han querido enterrar, como es la terrorífica amenaza nuclear, aborda el tema con mucho profesionalismo: UN MEDIO ORIENTE LIBRE DE ARMAS NUCLEARES.

“ 1. Voces recientes sobre un asunto sexagenario

La creciente tensión armada en Ucrania y en la Franja de Gaza, intensifican el riesgo de utilización de artefactos nucleares. Desde el inicio de la invasión rusa al territorio ucraniano un objetivo fundamental fue la infraestructura nuclear y por ello el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha tenido que salvaguardar esas instalaciones. Por otra parte, el mandatario ucraniano sugirió en febrero pasado que, si su país no ingresaba a la OTAN, una vez que concluya la fase crítica de la guerra con Rusia debería recibir armas nucleares a fin de disuadir a ese país de nuevas acometidas territoriales en el futuro.

En el caso de Gaza, y de Medio Oriente, las referencias respecto a la utilización de esos artefactos han sido varias recientemente, destacando la imprudente declaración del ministro de Patrimonio israelí de tener como opción el lanzamiento de un arma nuclear sobre ese enclave. En un sentido opuesto, el secretario general de la OIEA, Rafael Mariano Grossi, ha destacado que el creciente número de ojivas nucleares en la región ha intensificado el riesgo nuclear. Así, durante su participación en Nobel Peace Prize Forum 2024, exhortó a los Estados que poseen armas nucleares y a los que no a trabajar con “determinación férrea para cumplir y reforzar el régimen mundial de no proliferación de armas nucleares”.

Fue precisamente en esa dirección que, en marzo pasado, Qatar instó a la comunidad internacional a que todas las instalaciones nucleares de Israel sean supervisadas por la OIEA, llevando el debate hacia un asunto de gran resonancia desde que se estableció su posible creación: el establecimiento de una zona libre de armas nucleares (ZLAN) en Medio Oriente. Qatar hizo esta convocatoria en el marco de la última reunión del Consejo de Gobernadores del OIEA y, a través de un comunicado, también instó a Israel a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en vigor desde 1970, destacando que todos los países de Oriente Medio, excepto Israel, son partes de este, al igual que del Acuerdo de Salvaguardias amplias del OIEA.

El germen de las ZLAN tiene casi 60 años y el referente fundamental es América Latina y el Caribe, donde por vez primera se estableció una región geográfica en la cual sus integrantes se comprometieron a no producir, adquirir, probar ni poseer armas nucleares. El tratado para la proscripción de las armas nucleares, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco, definió desde su suscripción en 1967, los postulados fundamentales que, desde entonces, se han asumido para establecer estos espacios. Lo anterior, sin menoscabo de lo que la Comisión de Desarme y la Asamblea General de la ONU han planteado respecto a las directrices necesarias para su establecimiento...”

IX. LA ACTUACIÓN CONSULAR EN EL REGISTRO CIVIL DE MENORES NACIDOS EN MÉXICO, HIJOS DE MUJERES MIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Felipe U. Cuéllar Sánchez³

“El presente artículo examina la situación que afrontan las personas migrantes internacionales al transitar, de manera forzada o voluntaria, por el territorio mexicano en su intento por llegar a Estados Unidos.

Se enfatiza el caso de las mujeres migrantes que dan a luz en México y que, en virtud de ser víctimas de muy diversas circunstancias, se ven impedidas de realizar el registro civil de sus hijos, ubicándolas en clara situación de vulnerabilidad y de desigualdad jurídica, lo que implica necesariamente la adopción de acciones positivas y/o afirmativas por parte del Estado mexicano para facilitar su inclusión social al margen de dónde suceda esta.

Sostenemos que la reciente política establecida por el gobierno mexicano provocó en México un fenómeno migratorio masivo con notables consecuencias a nivel económico y socio demográfico.

Nos aproximamos a esta problemática desde la perspectiva de la labor de la red consular de México en Estados Unidos⁴. Se analizan los casos de madres migrantes que solicitan el registro civil de su (s) hijo (s) para comprobar su nacionalidad e identidad y poder tramitar su regularización migratoria. Se analizan, asimismo, algunos casos y las mejores prácticas consulares en la materia.

De políticas públicas y nacimientos en tránsito

En diciembre de 2018, el gobierno de México anunció la adopción de una política migratoria de “puertas abiertas”, sustentada en el principio humanitario de que la migración es un derecho fundamental, favoreciendo así el libre tránsito de personas migrantes internacionales por territorio nacional rumbo a la frontera con Estados Unidos⁵.

³Miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM), actualmente es Cónsul Adscrito en el Consulado General de México en Boston. (Perfil profesional al final del texto).

⁴ La red consular se integra por 53 consulados a lo largo y ancho de la Unión Americana, principalmente en donde existe una comunidad mexicana significativa.

⁵El INM reportó que entre diciembre de 2018 y febrero de 2019 se entregaron 13 mil tarjetas para migrantes internacionales por razones humanitarias.

Numerosas caravanas de personas procedentes de Centro y Sudamérica, lo mismo que de otras partes del mundo, cruzaron el territorio mexicano sin demasiados inconvenientes a lo largo de 2019 y parte de 2020, a pesar, inclusive, de la pandemia del Covid-19.

En 2021, el Instituto de Políticas Migratoria (MPI) estimó que más de 1 millón de los 11.2 millones de inmigrantes sin autorización en Estados Unidos procedían de Centro y Sudamericanos⁶, y que habrían cruzado por el territorio mexicano a lo largo de 2019 y parte del año 2020...”

A continuación un relato novelesco acerca de una de las experiencias que viviera en Cuba un funcionario del Servicio Exterior con rango de Tercer Secretario:

X. ESPECIALISTA EN REGÍMENES AUTORITARIOS Y DICTADURAS.

Por Antonio Pérez Manzano

CUBA 2ª PARTE

Introducción.

“En la primera parte de la presente narración terminamos con la conversación sostenida entre el embajador Edmundo Flores y la esposa del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, en la que ella le pedía (o le ordenaba) preparar una recepción para más de 400 personas que asistirían a las celebraciones del Día de la Mujer. Primero aparentando control y paciencia el embajador ofreció explicaciones sobre la imposibilidad de organizar dicho evento, considerando las limitaciones existentes en la isla. Finalmente, ante la insistencia de la señora don Edmundo explotó y terminó diciendo: “dígame a su esposo que aquí no es restaurant...”

Más tarde cuando el embajador se fue los demás nos quedamos para atender algunos asuntos. El Consejero se acercó a mi oficina para platicar lo que antes había sucedido en la oficina del jefe:

- *¿Ya viste cómo se las gasta el Inmundo Flores?*

⁶<https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-sudamericanos-en-los-estados-unidos>

- *Órale Carlos, primero no sabía que por acá le pusieron apodo al embajador. Por otra parte, tienes razón en remarcar cómo se maneja en las altas esferas de la burocracia gubernamental;*
- *Mira Toño, desde luego a él lo puso Echeverría, no sé si para quitárselo de encima allá en la capital de nuestro país o porque cree que puede lograr una mejoría en las relaciones con este país socialista. Cuando el embajador quiere algo, nada más llama a “Los Pinos” y se lo resuelven, a los de Relaciones Exteriores ni los toma en cuenta;*
- *Sí Carlos, cuando yo escuchaba el diálogo con la esposa del Secretario Rabasa, casi se me paran los pelos. De inmediato me vino a la mente que nosotros los del Servicio Exterior Mexicano de carrera, nunca nos atreveríamos a enfrentarnos con un alto funcionario, sin temor a sufrir represalias. Don Inmundo se atiene a que él tiene línea directa con el mero Presidente.*
- *Bueno –me dice el Consejero- ya aquí la paramos. En otra ocasión te cuento por qué me están trasladando a Japón. Vamos a echarnos unos tacos que ya tengo hambre;*
- *¿Tacos? –le respondo- aquí dónde vamos a conseguir ni siquiera tortillas, menos el resto;*
- *Tienes razón Toño, vámonos a cenar lo que nos encontremos. Soñaremos con los tacos...”*

EL EDITOR/APM/10/04/2025

ⁱ Término empleado en la medicina (endocrinología) para hablar de los “disruptores hormonales”, lo que quiere decir que: Los "disruptores endocrinos" son sustancias químicas que pueden imitar o interferir con las hormonas naturales del cuerpo, potencialmente causando efectos adversos en la salud.

Aplicado a las personas (según el diccionario de Cambridge): “Una persona o cosa que impide que algo, especialmente un sistema, proceso o evento, continúe como de costumbre o como se espera.

ⁱⁱ [Los derechos humanos en Myanmar Amnistía Internacional](#)

ⁱⁱⁱ Ídem

TEXTOS COMPLETOS DE LOS ARTÍCULOS DE ADE 94:

I. @@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA. LA NUEVA ERA: EL FIN DE LA GLOBALIZACIÓN @@

Por Enrique Hubbard Urrea

Los saluda con afecto el mentado Emba, hundido en la marejada de violencia que azota a mi tierra, en especial a Culiacán, pero sin perder el optimismo aunque naufrague frecuentemente.

No, no voy a hablar de eso, aunque es grande la preocupación por ello, pero no voy a arrojar diesel al incendio, por sí solo puede subsistir y multiplicarse, según demuestran las pavorosas noticias a diario.

Esta vez sobran temas que abordar en este convulso mundo, especialmente los de origen “trumpista”, pero no en exclusivo, de suerte que no hubo ningún titubeo a la hora de enfrentar el papel, pero sí se hace menester ser selectivo, pues ni modo que hablemos de todo. Ni el ínclito Emba saldría bien librado ante tal tarea.

Mejor hagamos un esquema: en materia internacional los ubicuos aranceles saltan al primer lugar de inmediato y no basta con tener conocimiento de la materia económica o que todos los comentaristas y analistas abordan alegremente el tema, así como el bursatil, y desmenuzan y desnudan todos los aspectos de la “motheridad”.

Resistiré, pues, la tentación de inmiscuirse en esos ángulos, pero todavía queda muchísimos más qué comentar... y criticar.

Empecemos por lo nuestro, el SEM. Ha sido notorio como se habla de la materia internacional no solamente en la Cancillería, también desde la mismísima presidencia se escuchan las estentóreas voces hablando de la tarea que enfrentan los cónsules en su trato con los paisanos.

Dado que la experiencia del Emba fue precisamente desde esa perspectiva, tanto en un Consulado “pequeño” (Brownsville) como en oficinas grandes como Chicago Miami o Dallas, sin olvidar a las que se ubican más allá del vecino del norte (Sao Paulo), podría

asegurar que nada de lo consular le ha sido ajeno y probablemente le quede pequeño el genérico término.

Más allá de la voz del Secretario de Relaciones Exteriores, podríamos preguntarle a Marcelo Ebrard y sabríamos que el tema es de notable resonancia. Por eso impactan especialmente las inquietantes noticias respecto de la falta de pago del personal local en los consulados en Estados Unidos. La prensa se ha hecho presente en las protestas y de esa manera nos hemos enterado del problemón que eso implica, incluso se publicaron noticias alarmantes que hacen referencia a una huelga por ese motivo en dos Consulados Generales.

Obviamente los comentaristas de los medios aprovechan tal coyuntura para atacar las frecuentes declaraciones previas de la presidenta, en el sentido de que se estaban reforzando los consulados (¿todos?) y que se perfilaban cambios en los consulados.

Y aún hay más.

El tema de los empleados locales siempre ha sido controvertido, pero creo que nadie niega que desempeñan una labor vital para el SEM, tal vez nunca valorada justamente y menospreciada, rutinariamente, su tarea.

Cabe hacer un paréntesis para agregar que es el personal consular quien administra y resuelve los asuntos propiamente consulares, pero también quien atiende personalmente a la paisanada son precisamente los empleados locales. Eso significa que se ha descargado en ellos el delicado encargo anunciado por la presidencia, es decir, atender pacientemente y sin demoras a quienes acuden a las oficinas.

También se anunció que se reforzarán los consulados y casi inmediatamente surgió el problema de los pagos. No cerremos los ojos, los consulados no pueden funcionar sin el apoyo de los empleados locales, hay que hacer un esfuerzo mayor para garantizar que se contará con su apoyo en la ayuda a los connacionales. Si el problema es de la Secretaría de Hacienda, habrá que recurrir a ella.

Ese cuerpo de colaboradores se compone también de paisanos, por lo menos en su mayoría, lo cual parecería confirmar que cuentan con la aprobación y el respaldo de la titular del

Poder Ejecutivo, pero apenas llegamos a esa conclusión, curiosamente se presenta una noticia que parece contradecir todo lo expuesto.

Sorprendentemente se ha presentado una iniciativa de reforma al art.19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para permitir que la presidente(a) nombre a los Cónsules Generales de entre los habitantes de la comunidad mexicana y la sorpresa consiste en que dicha iniciativa no proviene del SEM o de la Cancillería.

Sin embargo, sí se ha pedido la participación de la ASEM, lo cual me ha hecho dudar si hago bien en escribir estas reflexiones. En fin, abordaré el tema sólo para ilustrar algunos de los aspectos que no quedan claros de la iniciativa.

En primer lugar, obviamente se trataría de seleccionar a los paisanos que no se han naturalizado o que posean la doble nacionalidad. Pero da la casualidad que para ser aceptados los así nombrados tendrían que renunciar a su residencia permanente, lo cual plantea ya de entrada un fuerte obstáculo.

Por otro lado, parecería evidente que se trataría de buscar a los más capacitados y a la vez representativos, salvo que hay un aspecto de la vida de nuestras comunidades que podría resultar difícil de superar: la oriundez.

En efecto, usualmente las organizaciones de connacionales se agrupan por Estado y casi siempre queda en evidencia cuál es la organización más numerosa (y poderosa), peor aún, por ejemplo en la circunscripción de Dallas dicha comunidad es la zacatecana, que está asentada en Forth Worth, es decir, el titular del Consulado General no estaría radicado en la sede de la representación y seguramente habría oposición.

Y apenas estoy arañando la superficie, hay muchísimas razones de peso para cuestionar tal iniciativa, seguramente los colegas aportarán más argumentos en contra, de ser el caso.

El emba se limita a llamar la atención de quienes deben velar por el buen desempeño de los cónsules, quienes subsisten plagados de carencias, insuficiencias e incomprensión.

Se los dejo de tarea.

Saludes

El Emba, consularizado

II. EL IMPERIO DEL DOLOR.

Reseña y comentarios de Everardo Suárez Amezcua

El escritor y columnista **Fabrizio Mejía Madrid** es un egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México que ha publicado más de 20 libros entre ensayos y novelas, además de desempeñarse como colaborador de medios de información como Sin Embargo.mx, el diario La Jornada y el espacio informativo Aristegui Noticias.

Algunos de los libros más conocidos de Mejía Madrid son: Hombre al Agua del 2004, El Rencor del 2006, Tequila D.F. del 2009 y Díaz Ordaz. Disparos en la Oscuridad, publicado en 2011. En este último el autor presenta un relato novelado, de carácter biográfico, del expresidente de México Gustavo Díaz Ordaz.

En este libro Mejía Madrid aborda las distintas etapas en la vida de Díaz Ordaz : un hombre de origen humilde que renegó de su estirpe oaxaqueña para adoptar la oriundez poblana como recurso para ser admitido en los círculos políticos de ese estado, un personaje que odiaba la cultura y la educación por sus dificultades sociales y económicas para acceder a instituciones de educación superior (la UNAM principalmente), una persona llena de rencores y complejos por su aspecto físico, su condición pueblerina y la desconfianza que sentía por el medio urbano.

Mejía Madrid describe a Díaz Ordaz como un político conservador, autoritario, sectario, de filiación clerical y decididamente anticomunista. También aborda la complicada personalidad del ex presidente, con dudas, temores, susceptibilidades en relación a todo su entorno y, especialmente, con los espectros mentales y emocionales que lo dominaron después del movimiento estudiantil de 1968 y la masacre de la plaza de Tlatelolco, ya que se sentía víctima de los acontecimientos y temía atentados contra su vida.

Este tipo de trabajo, aunado al carácter de sus colaboraciones en medios informativos y columnas publicadas, definen a Mejía Madrid como un autor comprometido con los intereses del país y las mejores causas sociales. En estas últimas semanas en donde el inicio del segundo periodo presidencial de Donald Trump en los Estados Unidos está saturando

las páginas periodísticas, está concentrando la atención y los comentarios de editoriales y columnas y está determinando a la clase política mexicana, funcionarios incluidos, a refrendar posiciones en defensa de principios e intereses nacionales, la visión periodística de Mejía Madrid se ha hecho presente, aportando interesantes puntos de vista, datos e información que son muy útiles para refutar los pronunciamientos o imputaciones de Trump, todas ellas manipuladas y sin sustento y, particularmente, para recordar a los lectores la importancia de la vigencia de principios que tienen que ver con la soberanía, el orgullo nacional y el rechazo a intervencionismos.

Una de estas aportaciones de Mejía Madrid es su interesante y oportuno artículo intitulado El Imperio del Dolor, publicado en la página electrónica de Sin embargo.mx, en su edición del 13 de febrero de 2025. En esa nota el autor afirma que el sistema político que elige a Donald Trump le restriega a los demás la particular historia personal del personaje, hijo de un magnate y del privilegio, que siempre se sale con la suya y que criminaliza a las drogas como si las sustancias tuvieran maldad intrínseca y no la relación que tienen con ella 5.7 millones de estadounidenses. Trump, dice Mejía Madrid, se niega a tratar las adicciones como un trastorno de los vínculos sociales, porque hacerlo lo obligaría a reformular toda su ideología neoliberal. Cuando Trump habla de violencia, provocada según él por los inmigrantes y las drogas, omite toda referencia a los 650 tiroteos anuales que ocurren en los Estados Unidos o a las fallas de su sistema de salud público que sólo atiende al 20% de los adictos al fentanilo.

En su nota Mejía Madrid expone que en México se han registrado 433 casos de adicción al fentanilo mientras que en los Estados Unidos hay 5.6 millones de adictos. En 2021 perdieron la vida 114 mil adictos en ese país (ese año es considerado el pico de la adicción a los opioides), en tanto que en México 35 mil personas perdieron la vida, no por sobredosis, sino por disparos de armas de fuego, que en 80% proceden ilegalmente de Arizona, Nuevo Mexico, Texas y California.

Otro dato del autor indica que el 86% de los narcotraficantes detenidos en los Estados Unidos son ciudadanos norteamericanos, no inmigrantes ilegales, que pasan la frontera por los carriles de alta velocidad, a bordo de autos con placas estadounidenses, no por el desierto como lo afirman Trump, la DEA y la prensa norteamericana, además la mayoría de

los detenidos en posesión de fentanilo son de raza blanca y con estudios de preparatoria. Mejía Madrid concluye que los Estados Unidos tienen una crisis de dolor.

Por el interés que pudiera tener para los lectores de la revista de la ADE, me he tomado la libertad de presentar a continuación la versión íntegra del artículo firmado por Fabrizio Mejía Madrid:

“EL IMPERIO DEL DOLOR.

Empiezo con un dato: en México hay 433 casos de adicción al fentanilo mientras en los Estados Unidos hay 5.6 millones de adictos. Interpreto el dato: lo que tiene EU es una epidemia de dolor. Podemos hacer la historia de cómo las farmacéuticas como Purdue Pharma, pero también Johnson & Johnson, Janssen y otras usaron un marketing abusivo para convencer a los doctores y al público de que productos como la oxicodona no eran adictivos. Podemos hablar de cómo los vendedores de la Oxycodin anunciaron el derecho de sus consumidores a “vivir sin dolor”. Cómo los médicos comenzaron a recetar los opioides para dolores que podían menguar con simples aspirinas o ibuprofeno. Podemos, también, contar la historia del empleado público, Curtis Wright, quien dio la autorización de parte de la FDA ---la Cofepris de allá--- en tiempo récord para comercializar ese analgésico. Nomás aprobado el propio Curtis Wright renunció a su cargo y aceptó un puesto de dirección en la farmacéutica con un salario tres veces mayor al del Gobierno. Podemos contar cómo Purdue recibió 3 mil demandas en 2007 y cómo sacaron 10 mil millones de dólares de la empresa para poderse declarar en bancarrota y no pagar. Cómo los nombres de la familia dueña de Purdue, los Sackler, fue retirada del Museo de Arte Moderno, el Louvre, y el Guggenheim por la vergüenza pública que significaba estar financiados por los negociantes del dolor ajeno. Podemos, digo, hacer toda esa historia y acaso también podemos enfrentar dos datos: las 114 mil personas que en el pico de la adicción a los opioides perdieron la vida en EU en 2021 mientras que 35 mil personas en México perdían también su vida, no por sobredosis, sino por disparos de armas de fuego, que en un 80 por ciento provienen de Arizona, Nuevo México, Texas y California. Se trata del mismo problema: armas de fuego vendidas ilegalmente en México por las compañías estadounidenses y las muertes por fentanilo que han bajado ya a 58 mil personas, aunque Donald Trump siga diciendo que son 300 mil al año. Podemos hablar del 86 por ciento de

los narcos detenidos son ciudadanos norteamericanos, no inmigrantes ilegales: Podemos hablar de que estos narcos del fentanilo pasan la frontera por los carriles de alta, en automóviles estadounidenses, no por el desierto como afirman Trump, la DEA y el NYT. Incluso podríamos hablar de cómo una mayoría de los detenidos en posesión de las pastillas son blancos y con estudios de preparatoria. Podemos hacer todas esas historias, pero esta columna quiere poner la atención en algo: EU tiene una crisis de dolor.

Déjenme comenzar con las esculturas de mármol que los griegos del último tercio del siglo V antes de nuestra era le dedicaron a la amapola. Ahí, donde se inventaron las palabras “clínica” y “terapia”, en la cámara central del templo del culto de curación de Asclepio en Epidauro, se despliegan las flores de donde se saca el opio, como una especie de diosa del alivio del dolor. Al lado de las flores está el que todavía funciona como nuestro símbolo de la medicina: una serpiente entrelazada en un bastón. Los griegos y romanos ---que llamaron Escolapio a ese dios--- tenían clínicas gratuitas para atender los dolores y enfermedades. Todas estaban inspiradas en ese mismo dios de la medicina que usaba la amapola para aliviar.

Pero vayamos al dolor. Es tan obvio que hasta resulta tonto decirlo: dolerse es sentir dolor. Finalmente, cada uno de nosotros somos nuestra propia autoridad sobre si sentimos o no dolor. Si creo que tengo dolor, entonces tengo dolor. No hay distinción entre apariencia y realidad. Hay tres secuencias distintas cuando sentimos dolor. La primera es cuando lo sientes por primera vez, esa sensación desagradable y perturbadora que se acompaña de una excitación como de adrenalina. La siguiente etapa es más compleja y se basa en una reflexión más elaborada relacionada con aquello que se recuerda o imagina como doloroso. Es la parte de la memoria del malestar o de la aflicción. Son sobre las implicaciones: ¿qué tengo? ¿Será algo grave? ¿Qué hay debajo de la piel de mi propio cuerpo que puede estarse incomodando? ¿Se quitará solo o habrá que recurrir a un medicamento?

¿Ya lo he sentido antes? ¿Cómo me lo quité de encima en ese entonces? Esa memoria de las dolencias la tenemos todos, pero se mueve, también, hacia el futuro. Son las consecuencias de tenerlo y qué padecimiento está revelando.

Quienes fueron recetados en algún momento con un opiáceo como la morfina, diacetilmorfina (heroína), hidromorfona, oxicodona, fentanilo o la metadona, saben del tormento permanente que sólo es aliviado por un breve tiempo y que les genera tolerancia a las dosis y la necesidad de contar con más. Pensemos en la epidemia de consumo de Oxycontin entre los mineros del carbón en Virginia Occidental, Pensilvania, Wyoming. Trabajaban con fracturas en los hombros o las piernas y empezaron a recurrir al opioide que los médicos les decían que estaba aprobado como no-adictivo por la mismísima FDA. Luego, pensemos en las amas de casa que fueron recetadas con opioides por dolores de espalda o estrés. Pensemos finalmente en los jóvenes de la pandemia que podían comprarlo ya en su faceta ilegal y adulterada como fentanilo por medio del Whatsapp o el Facebook. Este fentanilo se consumió por diversión y para no enterarse de nada: despiértenme cuando haya pasado. Mineros, amas de casa, estudiantes por zoom, todos son ahora parte de los 5.7 millones de adictos.

Hay que pensar, también, en que el fentanilo es una fuga de un sistema como el estadounidense que les exige disolver los síntomas del malestar cotidiano por el desempleo, la falta de salud, la violencia, sin responsabilizar las causas sociales, políticas, morales de éstos. No importa que EU se haya empobrecido material y espiritualmente en estas últimas décadas de ocaso, el cambio no puede venir más que de ti mismo, único responsable y culpable de tus propias desgracias.

Imagínense ese sistema que te ha dejado solo, tú contra todos, para resolverlo. Un sistema donde todas tus relaciones son instrumentales, donde todos los que te rodean deben obedecer a la lógica del costo-beneficio. Un sistema que te define, ya no por el empleo u oficio que desempeñas, sino por lo que consumes, donde es la mirada externa la que define si eres o no exitoso, donde el fracaso es dejar de ser valioso, dejar de existir. El fracaso como estigma moral te lleva, en este sistema, a una guerra contra los demás por sobresalir, por actuar más rápido, como si todo tu ser fuera una demanda para adaptarse a las crisis. En este sistema llega, entonces, una pandemia que agudiza la falta de sociabilidad, que des territorializa tus acciones, que te hace un fantasma en una pantalla. Lo que se hace, la suma de éxitos o fracasos es tu verdadera naturaleza: tu potencial latente, nunca desarrollado porque no te esfuerzas lo suficiente.

Imagínense un pobre cuerpo en ese sistema. Un cuerpo al que se le exige silenciarlo porque un cuerpo enfermo o con dolor, una mente con dudas, una reflexión más allá del instante, estorba para que logres tus fines. Se elige ser rico y poderoso. Se elige ser pobre y menesteroso. Todo depende de la calidad de los pensamientos que determinan la calidad de tu vida. El cuerpo interfiere y habría que anularlo, silenciarlo, desprenderse de él. Esa es la función del analgésico usado para suspender un dolor que no es de un tejido dañado, de un hueso roto, de una espalda sobre trabajada, sino que proviene de la discordancia entre la apariencia y la estructura, de cómo no coincide lo que se te exige con lo que el

propio sistema te brinda para lograrlo. Ahí es donde entra el relajante, el que te desconecta del entorno y de ti mismo, el anestésico que te hace ir por el mundo sin siquiera estar en él.

Dice el dicho que “la mayoría de las personas preferimos que nos rompan un hueso a que nos rompan el corazón”. El rechazo social, la exclusión o la pérdida son de las experiencias más “dolorosas” que soportamos. Una investigación, en gran parte procedente del laboratorio de Naomi Eisenberger en la UCLA, sugiere que los sentimientos dolorosos producidos por la desconexión social comparten los mismos sustratos neurobiológicos que las experiencias de dolor físico. Ella ha planteado la hipótesis de que “las amenazas a la conexión social pueden ser tan perjudiciales para la supervivencia como las amenazas a la seguridad física básica y, por lo tanto, pueden ser procesadas por algunos de los mismos circuitos neuronales subyacentes”. Ella sugiere que, en todos los primates sociales, nosotros, entre ellos, “el sistema de apego social puede haberse aprovechado de los sustratos opioides del sistema de dolor físico, nuestras endorfinas, para mantener la proximidad con los demás, provocando angustia tras la separación (a través de una baja actividad de los receptores opioides) y consuelo al reunirse (a través de una alta actividad de los receptores opioides que llamamos endorfinas)”. Por eso, concluye el estudio de la doctora Eisenberger, los tratamientos para el dolor físico sirven también para el dolor social. ¿Qué más dolor social que la desconexión por la pérdida del empleo, el desalojo de tu casa, la deuda impagable? ¿Qué más dolor social que ser considerado por tu propio país como un sujeto sin valor mientras la televisión y las redes como Instagram te muestran a gente exitosa, opulenta y poderosa en mansiones de oro de 24 kilates, yates monumentales,

islas privadas? ¿No es esa desazón, ese ninguneo, el fondo de la crisis del fentanilo de los estadounidenses?

Es este mismo sistema el que elige a Donald Trump que le restriega a todos los demás su peculiar historia personal del privilegio: de ser hijo de un magnate, de ser socio de los políticos, de ser el que siempre se sale con la suya, a ser su presidente por segunda vez. Él emprende una denuncia igualmente cruel contra el tema del fentanilo y el consumo descomunal de opiáceos, único en el planeta. Criminaliza la droga como si la sustancia tuviera una maldad intrínseca y no la relación que 5.7 millones estadounidenses tienen con ella. Criminaliza a los inmigrantes porque, si evidencia alguna, fantasea que las pastillas llegan en los hombros de personas que pasan a pie por los desiertos mexicanos. Criminaliza a los adictos porque no tiene empatía con su dolor, sea físico o emocional. Finalmente, la utiliza como un arma para conseguir sus fines políticos adjudicándole a México la autoría completa de la perversidad de los tráfico ilícitos, sean de sustancias, personas, o colores de piel. Todo a cambio de unas tarifas a la importación de cosas.

La ideología de que las drogas son portadoras de la maldad social trata a la adicción como algo individual, de falta de voluntad, de exceso de diversión, de debilidad ante el apetito. Es la forma en que los fanáticos religiosos tratan las adicciones que no son de las personas, son de las sociedades. En los estudios de la DEA, por ejemplo, leemos cómo se determina químicamente el trastorno, en lugar de entenderlo como una adaptación desesperada a un entorno social empobrecido y una falta de integración emocional y social. Cuando las leyes se construyen únicamente a partir de una adicción individualizada o asocial, pretenden disuadir al adicto individual o al "adicto potencial" de establecer un contacto cercano con sus o su sustancia preferida, todo se convierte en una cosa de policías y jueces, de castigos y penas a quienes que faciliten la ingestión de dichas sustancias o que las posean para su consumo posterior. Ya sólo tratan el problema de las conductas adictivas, es decir, de tratar por todos los medios de que la sustancia no llegue al consumo.

Trump por supuesto se niega a tratar la adicción como un trastorno de los vínculos sociales, porque hacerlo lo obligaría a reformular toda su ideología neoliberal. Si se considerara, como en México, ayudar a los usuarios problemáticos a conectarse a los servicios sociales y de salud necesarios y asumiría la tarea de tener empatía y hasta compasión con las personas

que están sintiendo el dolor del aislamiento social, que están desconectadas socialmente o traumatizadas psicológicamente por las violencias estructurales y cotidianas, en un país con casi 650 tiroteos masivos al año. Le obligaría a Trump repensar un sistema público de salud que, hasta la fecha, sólo atiende al 20 por ciento de los adictos al fentanilo. El restante 80 por ciento anda en las calles buscando conectar unas pastillas para su día. Imagínense la irresponsabilidad del Estado norteamericano. Su crueldad y falta de empatía social.

Finalmente, me gustaría hablarles de cómo el dolor, el físico y el social, se comportan casi como cualquier otra de nuestras ideas. Me refiero a que, en lo social, el dolor persistente puede experimentarse como una grave amenaza a la libertad, al significado de la vida y, en última instancia, a la autoestima. Mientras que el malestar y la perturbación inmediatas se basan en el presente, las emociones que le siguen al dolor se basan en la consideración del pasado y del futuro. Así, así como uno puede sentirse inmediatamente temeroso, angustiado o molesto durante la intrusión inmediata y la perturbación del dolor, también puede sentirse ansioso o deprimido por las implicaciones a largo plazo del dolor persistente. El dolor a menudo se experimenta no sólo como una amenaza inmediata al cuerpo, la comodidad o la actividad, sino también al bienestar y a la vida en general. Son, entonces, los significados de cómo el dolor influye en las actividades de la vida y el futuro los que alimentan gran parte del sufrimiento. Hay depresión, ansiedad, frustración, ira y miedo que interrumpen la vida, dificultan el soportarla, y encubren angustias por lo que podría pasarnos en el futuro. Hay un dolor crónico que puede ser físico y sobre todo social. Quizás es con ese dolor crónico que los Estados Unidos está tratando de lidiar. Ni Trump, ni la salud pública, ni el Congreso lo están ayudando. De hecho, están solos los estadounidenses, Nadie los está ayudando.”

***“En este nuevo mundo amoral
y sin reglas no es la calidad de
la democracia en los países
europeos lo que está llevando
a los Estados Unidos a sacudirse
su obligación de asistirlos en caso
de agresión externa, sino los
intereses de un imperio en
decadencia. Trump y su***

*movimiento se ven como el
último baluarte para evitar la
caída del imperio americano y
restañar su maltrecha reputación.”*

Denise Maerker.

*“Estamos viviendo en un nuevo golpe
de estado, con una revolución estilo
fascista, donde se busca reorganizar
el gobierno en torno a un proyecto
Ideológico de nacionalismo cristiano,
supremacía blanca, desregulación
neoliberal y medidas de privatización.”*

Ruth Ben-Ghiat

**Everardo Suárez Amezcua,
Marzo del 2025.**

III. LA POLÍTICA EXTERIOR “DISRUPTIVA” DE D. TRUMP

Oscar Hernández Bernaletteⁱⁱⁱ

En política, sea nacional o internacional hay que estar preparado para cualquier desconcierto. El academicismo muchas veces trata de ser tan preciso basado en el análisis comparativo y en la lógica que muchas veces se pierde en la película los verdaderos “insights” cuando menos se lo imagina. El mundo antes de lo que esperábamos dio un giro disruptivo. Nadie pensó en este drástico Trump.

Quien escribe pensó que si llegaba el nuevo inquilino de nuevo intentaría seguir algunas de las políticas de su primer mandato, aun vigentes para su línea de pensamiento, pero toda vez su previa experiencia y su edad (78), en donde la nobleza y la magia por dejar un legado amable debe imperar, por el contrario está enfilado a una acción muy personal y muy ruda en su búsqueda de lograr el MAGA. Temas como el de Canadá, Groenlandia, Ucrania, Europa, México el trato a Biden, migraciones, la “Ley de enemigos extranjeros”, incluyendo el TGA, no dejan de asombrar al analista acucioso. En estos próximos cuatro años que tiene por delante, ¿dejará una nación más próspera, más democrática y un mundo más seguro? Está por verse.

Lo que sí es cierto, es que el actual Presidente de los Estados Unidos, con la economía más próspera del planeta, con el ejército más poderoso y la nación baluarte de la democracia en el mundo, arrancó con una política exterior que deja perplejos a líderes políticos del mundo, académicos y la población en general. El hombre se lanza como diría Francisco Velásquez al estilo del “El burócrata disruptivo” hace sacudir el frágil orden internacional, sin mayor anestesia y convirtiendo a la mejor tasada democracia del planeta en una frágil estructura a punto de convertirse en una autocracia al estilo de algunos regímenes latinoamericanos.

¡Todo el poder para el presidente! No son pocos los hechos que nos hacen asumir esta premisa.

En Venezuela conocemos lo que es gobernar por decreto, la mayor fórmula para desprestigiar a la democracia desde el ejecutivo. El Presidente Trump, en menos de dos

meses ha firmado mas decretos presidenciales que los últimos tres inquilinos de la casa blanca incluyendo su primer periodo. Trump quiere dejar poco espacio para los contrapesos.

Una pregunta obvia. ¿Qué es lo que le pasa por la mente? ¿Qué busca con esta extraña conducta que no se parece a la tradicional política exterior de los Estados Unidos por lo general partisana, coherente y con una visión de mundo pro-occidental? Nadie se podría imaginar que los Estados Unidos llegaría a votar en Naciones Unidas al lado de Corea del Norte, Rusia, Nicaragua, Cuba entre otros pocos, en una resolución contra Ucrania.

Hace unos meses independientemente quién ganara las elecciones en los Estados Unidos, ningún analista previno el giro de Washington ante Ucrania, la actitud de maltrato contra Canadá y la guerra de Aranceles entre miembros de la mejor Alianza comercial del planeta como lo ha sido ESCAM originariamente Nafta. EL coqueteo con Putin, la obsesión por Groenlandia entre otras, deja mucho por reflexionar y por qué no decirlo de qué preocuparse, estamos ante un nuevo orden internacional, sin cortavientos, brusco con una lógica que debemos analizar para ver si entendemos en donde estamos y para dónde vamos.

Estilos o nueva ideología

Sin duda hay muchas maneras de gobernar. Con visión ideológica, de partido o con una visión personal hacia dónde debe ir el mundo. En otras palabras unos gobiernan como se debe en una democracia, o se gobierna como me da la gana. Unos gobiernan con equipos y escuchan, otros gobiernan con equipos que confirman el “yocreísmo”. En esta nueva etapa no estamos claros hacia dónde van los Estados Unidos, pero ciertamente no va en la misma dirección del pasado más reciente.

Ciertamente, las nuevas estructuras del NOI serán distintas. Podrá ser un híbrido del sistema internacional que se configuró después de la segunda guerra mundial. Un orden basado en reglas y con principios diáfanos. La búsqueda de la paz permanente y la seguridad internacional a través de lograr una seguridad colectiva. Principio que ha funcionado toda vez a pesar de guerras de alcance medio alrededor del mundo, en los últimos 80 años no hemos llegado a la tercera conflagración mundial a pesar de la

advertencia del Sr. Trump a Zelenski, ni se ha lanzado en una población civil una bomba atómica desde las que lanzó Estados Unidos a Japón al finalizar la segunda guerra mundial.

Otro principio en el que hemos estado inmersos es en la ampliación de las relaciones globales y bilaterales. Nunca habían proliferado tantos organismos internacionales y se habían escrito tantos acuerdos, unos vinculantes y otros no, entre los casi doscientos miembros de las Naciones Unidas. Todo este engranaje bajo el soporte del Derecho Internacional.

Especialmente a finales del siglo pasado se generó un proceso de globalización que abrió mercados y especialmente dio oportunidades para la disminución de la pobreza y el crecimiento económico. Nunca había el planeta utilizado las herramientas del comercio y del sistema financiero como mecanismos de acercamiento entre los países como en los últimos cincuenta años. La pregunta que nos hacemos, ¿perdurará?, con el inicio de las guerras comerciales que se avecinan entre los Estados Unidos, China, Canadá, México y otros países que tendrán que asumir ese mecanismo perverso y que a la larga perjudica a los países basados en el proteccionismo. Como afirma el economista Juan Misle, “las medidas arancelarias aumentan el costo para los consumidores y los negocios, aumenta la complejidad administrativa en las aduanas y desestimula la eficiencia económica global al distorsionar las ventajas comparativas entre los países.”

¿Qué esperar?

De continuar esta tendencia nos enfrentaremos ante mercados inestables, sin normas y sin predictibilidad para mantener un mercado global estable. No será bueno para las grandes potencias y generará incertidumbre en las economías medias y pequeñas. Estamos entonces ante una nueva realidad que nos llevará a la construcción de una multilateralidad limitada, fragmentación económica y des globalización. La tendencia será entonces hacia la *microbalizacion*. (Guerras comerciales y tecnológicas, monedas alternativas al dólar, fortalecimiento de los bloques regionales, como ASEA, Unidad Africana, entre otros).

Este nuevo orden que se aceleraría por los designios de la nueva administración Trump, por el debilitamiento de Europa, por la derrota de Ucrania que es igual a la derrota del Derecho Internacional, por la confrontación entre Estados Unidos y Canadá, con China y

Rusia sin contrapesos, fortalecerá lo que se denomina el “rice of the rest”, nuevos actores medios como Turquía, Egipto, Israel, Brasil, Arabia Saudita etc., que cabalgarán sobre las debilidades de occidente toda vez estaremos ante un Estados Unidos debilitado y desafiado

Quedan otros escenarios por ser evaluados. La repartición de la torta entre grandes ejes: Estados Unidos, China y Rusia. Opción posible. Hay que esperar, ver los próximos acontecimientos y acomodos. Lo cierto es que el Presidente Trump como buen jugador de cartas puede sorprender al mundo con un As de picas bajo la manga.

IV. EL UNIVERSO DE MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS



Dr. Jorge Antonio Ortega Gaytán

Resumen

El universo creado por Miguel Ángel Asturias, esta constituido por su época, vida, y producción literaria, que en forma integral se recopila y se hace un integrado en este artículo de agradecimiento por su herencia a todos los guatemaltecos de ayer, de hoy y de siempre y, aprovechando que este año se conmemoran 125 años (1899 -2024) de su natalicio es una oportunidad única para sumarse a dicha conmemoración.

La vida de Asturias va paralela a los eventos políticos de su existencia tanto nacionales, como internacionales. Lo vemos inicialmente en un domo elaborado con las enredaderas propias de las intrigas de una dictadura de más de dos décadas, que forzó la salida de lo urbano a lo rural de su familia.

Luego vendrán otras épocas; la de estudiante en el Instituto Central para Varones, la Universidad, Europa, sus cargos en la administración pública, diplomática y el movimiento pendular de la política nacional, entre revolución y contrarrevolución, su actividad periodística el exilio, en fin, una vida peculiar que lo llevan a recibir el

Nobel de literatura en 1967 en Estocolmo y luego su fallecimiento en Madrid en 1974.

Con los puntos sobresalientes de su existir y la vigencia de sus obras una evidencia tangible de ello son los constantes análisis desde los más diversos matices y otras latitudes, con coloquios, congresos y estudios analíticos multidisciplinarios nacionales e internacionales.

Sobre todo es el mantener sus obras en constante lectura en los diferentes ámbitos del diario vivir de los connacionales y extranjeros estudiosos de la producción asturiana, es responsabilidad de todo guatemalteco amante o no de la lectura, críticos literarios, maestros (as), y por supuesto de padres de familia, debido que en el seno del hogar se logra contagias a los hijos del habito de la lectura.

Lo maravilloso de este universo creado por Miguel Ángel radica no sólo en la variedad de sus intervenciones en los diferentes estilos literarios, sino en el uso espléndido del idioma, lo sonoro de su escritura, lo coloquial de las conversaciones con los protagonistas de sus novelas, en fin, esta aproximación a la creatividad de Asturias es un viaje a su maravilloso universo y como tal, es extenso.

El legado y su significado, es invaluable para los guatemaltecos de ayer, de hoy y de siempre, que al abrir una de producciones se logra tener una conversación con el *Gran Lengua*, permitiéndonos viajar en compañía de la Tatuana en un barco de papel, escuchar los pasos del Sombrerón en algún pasillo o mantener la alerta permanente por la llegada del Cuco en esas noches oscuras, sin estrellas, convivir con los hombres de maíz, experimentar la aflicción del desasosiego frente a Miguel Cara de Ángel y observar la pobreza humana del Pelele en el portal del comercio, aún en pie y la protección del cadejo en las noches de juerga.

Esta aproximación, no es más que una invitación a ingresar a ese universo mágico inventado por Miguel Ángel Asturias, diseñado con fragmentos de nuestra historia

milenarios, costumbres, ritos, creencias, fantasmas, demonios y todo aquello que representa lo guatemalteco en esencia, y que es válido para todos los tiempos. Es este artículo un periplo infinito al universo asturiano donde se va mezclada una vida, una historia una producción, su reconocimiento mundial y su fallecimiento allende de las fronteras.

Palabras claves:

Miguel Ángel Asturias. Trópico mágico. Sincretismo. Onomatopeya. Realismo Mágico. Mestizaje. Nobel de Literatura.

El Maravilloso Universo de Miguel Ángel Asturias

Ingresar al universo asturiano es una de las experiencias de mayor impacto para conocer las intimidades de lo guatemalteco en su esplendor tanto en el pasado, presente como en el futuro. Miguel Ángel construye con su producción un contra espejo, que permite ver en forma integral de que están hechos los hombres y mujeres de maíz de todos los tiempos.

La vida de Asturias va paralela a los eventos políticos de su existencia tanto nacionales, como internacionales. Lo vemos inicialmente en un domo elaborado con las enredaderas propias de las intrigas de una dictadura de más de dos décadas, que forzó la salida de lo urbano a lo rural de su familia.

Luego vendrán otras épocas; la de estudiante en el instituto central para varones, la universidad, Europa, sus cargos en la administración pública, diplomática y el movimiento pendular de la política nacional, entre revolución y contrarrevolución, su actividad periodística el exilio en fin una vida peculiar que lo llevan a recibir el Nobel de literatura en 1967 en Estocolmo.

Hoy llegamos a 125 años de la celebración de su nacimiento, un buen momento para resaltar la producción de Asturias, ese legado que llena de orgullo a los chapines de ayer, de hoy y de siempre. Desde su primera producción Leyendas de

Guatemala (1930) va construyendo las bases de ese universo de lo guatemalteco que mezcla lo mágico, la tradición, la cultura, lo asombroso del sincretismo enraizado a la identidad que da arraigo al colectivo de una sociedad que transita entre lo real y lo fantástico del diario vivir, ese camino que transitamos de la cuna a la tumba, que conceptualizamos como vida.

La capacidad de asombro de lo nuestro inicia con las experiencias cotidianas, pero profundizamos en el momento de dar lectura a la producción asturiana. Nuestro escritor se transformó en mago de la lengua e ilusionista de nuestro existir, hace de por sí, esa cadena de palabras que apuntalan la cúpula de ese infinito y que le da vigencia al legado de su pluma.

La inmensidad del universo de Asturias abarca los confines del manejo del lenguaje, ese lenguaje del buen español y sobre todo del guatemalteco que lo hace único por su diversidad, sonoridad y su dosis de soberbia de doble sentido coloquial, que lo hace ser sin mucho protocolo, un laberinto lingüístico, que va de la adivinanza a la sabiduría ancestral, de los sueños a las pesadillas de la realidad, de los proverbios a la hechicera de los mercados, de la magia y superstición que viaja de las costumbres del pasado al rito y a ceremonia del sincretismo.

En fin, el trópico mágico, real e imaginado del cual es parte y creador Miguel Ángel Asturias se convierte en el intérprete de la colectividad reunida en los diferentes tiempos, en épocas que dividen nuestra historia como nación multiétnica, pluricultural y.... descubriendo desde sus raíces nuestro origen, la creación de los hombres de maíz, nuestras creencias que sufrieron una metamorfosis violenta haciendo de ellas, nuestras tragedias, hoy, Leyendas de Guatemalaⁱⁱⁱ que se constituyen en esa primera publicación del Nobel guatemalteco.

Leyendas de Guatemala es un antecedente literario valioso en el que Asturias somete a la cultura y el orden establecido al análisis y la comparación con otras disposiciones culturales relegadas a la subalternidad, maniobra que le permite relativizar la hegemonía cultural hispánico-católica y autenticar los tropos y la etnicidad precolombinos.ⁱⁱⁱ



La obra de Asturias, por sus inicios y análisis se le considera como surrealista o indigenista, su origen tendría como fundamento la estancia de Miguel Ángel en París, donde descubre la riqueza del Popol Vuh y los Anales de Xahil que durante años tradujo del francés al español en el equipo junto a Gonzáles de Mendoza. Se puede afirmar que nuestro compatriota llegó a la cultura maya desde la antropología, dándole prioridad desde el ámbito literario a través de la narración oral, estableciendo un empalme fabuloso entre las dos disciplinas.

“En efecto la obra de Asturias proporciona una noción extraordinaria del modo en que se dan las transacciones interculturales, las relaciones asimétricas de dominación y subordinación”ⁱⁱⁱ dentro de esa dinámica, nace el individuo de múltiples elementos, mitos, y “de muchas identidades disímiles, oscilantes y heteróclitas”ⁱⁱⁱ

Todas esas divergencias germinan un prototipo singular de identidad nacional de lo guatemalteco que surge del arraigo a la tierra que lo vio nacer, la nacionalidad natural, luego vendrá la ciudadanía que depara derechos y obligaciones para todos por igual, paralelo a ello vendrá la historia de la nación con todo el peso de sus anécdotas, costumbres, ritos, historias individuales o colectivas que se transforman en leyendas y, sucesos que marcan el sentido de pertenencia más allá, de los símbolos patrios.

Ese patrimonio milenario heredado de los mayas, el mestizaje con los europeos, el sincretismo religioso que encontró su refugio seguro en las cofradías, resguardando en la clandestinidad de creencias, idiomas, tradiciones y una resistencia con todo un andamiaje de oralidad que pasó de generación en generación y que Asturias nos la entregó en esa primera publicación de Leyendas de Guatemala.

Lo mestizo de su cultura le permitió ver un mundo extraordinario dentro del domo de su formación en el seno materno, de hecho, la dedicatoria de su primera publicación es a su progenitora: A mi madre, que me contaba cuentos. Y no está lejos las confidencias de la época de la larga dictadura de Manuel Estrada Cabrera, que obligó a la familia a emigrar al departamento de Baja Verapaz.

Es de por sí, la conjunción de lo que se cuenta y lo que se escucha en la profundidad de la intimidad del dormitorio en compañía del Cuco, en los zaguanes que se escuchan los pasos del Sombrerón afinando la guitarra para engatusar a las jóvenes; La llorona reclamando a sus hijos con un mar de lágrimas, la Tatuana navegando en su barco de papel en las alcantarillas de la ciudad, huyendo de la cárcel y de la muerte, con sus carnes firmes; el Cadejo guiando con sus ojos rojos como candiles, a los ebrios hacia sus hogares...

Desde la lejanía del viejo continente, en donde por diez años que radicó Miguel Ángel Asturias, le permitió tener un panorama amplio y profundo de lo guatemalteco, de lo maravilloso del terruño, de la profundidad de sus selvas, de esa eterna primavera, de lo gentil de su gente, de las grandezas de sus volcanes, de la furia de sus entrañas que se mantiene en permanente erupción, del

multicolor de la flora, como de los güipiles, de las noches serenas con un cielo único de América. Con una luna de plata que ilumina mes a mes las calles y avenidas de la Nueva Guatemala de la Asunción, una capital migrante debido a los exabruptos de Cabricán la versión chapina del dios griego Vulcano.

El alejamiento de la patria hace que el alma se estruje entre recuerdos y vivencias propias y ajenas, que el corazón entre en un estado de congoja, que a la larga hace brotar lágrimas sin control al escuchar una melodía interpretada por una marimba. Es posible que todo lo anterior fuera el conjunto el impulso de la pluma de Asturias para dejar plasmada para la posteridad nuestras leyendas, las luces y sombras de nuestra historia política a través del su obra más conocida El Señor Presidente y como un eclipse de nuestra realidad Hombres de Maíz, obras que tiene como fe de edad, la ciudad de la luz.

Hay una gran unidad temática en la obra extensa de Miguel Ángel Asturias, que mucho tiene que ver con la lentitud e interioridad de su elaboración. Es como un proceso de la naturaleza, como las lentas fecundaciones de los lagartos y los quelonios.

El Señor Presidente no fue solamente un gran libro de literatura, sino un valiente acto de denuncia y de llamado de conciencia, más que todos los tratados y análisis históricos y sociológicos, plantea con brutal presencia inolvidable lo que ha sido para los hispanoamericanos, en muchas horas, la tragedia de vivir.ⁱⁱⁱ

El tema principal de la novela es la dictadura, pero no como fue contada por otros escritores americanos; Asturias visualiza la tragedia humana en esas circunstancias, como una confrontación del bien y el mal en nuestra sociedad (subdesarrollada) de principios del siglo XX; supersticiosa como el Sr. Presidente máximo representante del mal que, de hecho, tiene en vilo el diario vivir de los guatemaltecos de esa época.

Algo importante de esta novela, es que ninguno de los personajes se salva, todos son la encarnación del mal, no hay uno sólo que se logre salvar de ser seres repugnantes a la vista de la imaginación del lector. La novela es bella por su estructura y sobre todo por el lenguaje, lo que le da vigencia y permite su análisis desde diferentes matices, lo histórico de una época oscura y cruenta, desde la administración de la justicia y la ilegalidad de su ejercicio, desde la pobreza de la

población que se arrastra por el portal del comercio, aún hoy en pie, hasta las mazamorras y calabozos, escenarios de atrocidades.

El lenguaje es sin duda una mezcla de la realidad y de sueños, para este caso particular de pesadillas, pero con una musicalidad poética increíble, al respecto Asturias escribió “En la aventura de nuestro lenguaje, lo primero que debe plantearse es la onomatopeya.

Cuantos ecos compuestos o descompuestos de nuestro paisaje, de nuestra naturaleza, hay en nuestros vocablos, en nuestras frasea”. Y lo reafirma como esta constituido ese mundo hecho de sonidos, “al menos en mi literatura yo obedezco al sonido de los párrafos, al sonido de las frases. Yo, una vez que escribo, leo, sin estar satisfecho hasta que me suena bien al oído. No hago el análisis crítico con los ojos, sino con los oídos”.

Se visualizan diez elementos musicales en la producción del premio Nobel de literatura guatemalteco, lo cual hace sumamente accesible el ingreso a la atmósfera del mundo asturiano, siendo ellos: Onomatopeyas; Jitanjáforas, ritmo, entonación de palabras (agudeza o gravedad), Estructuras musicales de palabras, sonidos concretos y atmósferas audiovisuales, sonido y poesía, espacio acústico, ficciones protagonizadas por sonidos. Lo magistral de la producción asturiana, radica en el manejo del sonido, lo que penetra a nuestra conciencia a través de nuestros oídos

Onomatopeyas. Posibilitan el descubrimiento de valores enserados en los sonidos de la naturaleza y las acciones humanas locales.

Jitanjáforas. Construcciones complejas con palabras que mimetizan el timbre de los sonidos concretos y pueden contener parámetros musicales como ritmo o intensidad, para crear atmósferas específicas.

Ritmo. Asturias usa recursos para indicar prolongación del valor temporal de los sonidos, ampliación de su volumen y reverberación. Utiliza la repetición de letras y el cambio de minúsculas a mayúsculas.

Entonación de palabras. Se refiere al grado de agudeza o gravedad con que se emiten los vocablos. Los recursos empleados para lograr este efecto son los signos de interrogación, puntos finales y exclamaciones, así como repetición de vocales.

Dinámica de la palabra. Es el manejo de la intensidad de las palabras a una manera sutil y práctica que sugieren matices, contrastes y cambios graduales en el volumen.

Estructuras musicales de palabras. En Cuculcán, el autor muestra estructuras elaboradas que involucran manipulación de ritmo, tiempo, dinámica y textura. Este parlamento del personaje Guacamayo está constituido por un anillo rítmico que debe repetirse en voz baja y rápida, hasta que con un ritmo enérgico el ¡Cuac, Cuac, Cuac, Cuac! detiene el movimiento.

Sonidos concretos y atmósferas audiovisuales. Plantea el mayor realismo y emotividad, a nivel de detalles, con imágenes visuales, atmosferas naturales y sociales. El autor recurre a la descripción de sonidos concretos.

Sonido y poesía. Es bien conocida la presencia poética en la narrativa asturiana manifestada con la captación subjetiva, la sublimidad del lenguaje y el desborde creativo del autor.

Espacio acústico. Otro factor que Asturias emplea es la referencia a la ubicación, dirección y cualidades de reverberación y eco del sonido en el espacio acústico donde ocurren las acciones.

Ficciones protagonizadas por sonidos. La importancia dada al sonido en los textos de Asturias llega, en algunos casos a dominar los hechos y definir temporalmente las historias que se exponen. Un ejemplo de es el capítulo XXVIII del Señor Presidente, en el que el rítmico sonido del tren dirige el viaje de Cara de Ángel hacia su destrucción. El ritmo del sonido del tren que se desplaza sobre los durmientes queda establecido con la repetición de las palabras “uno tras otro”ⁱⁱⁱ

Es a través de la musicalidad del estilo de escritura de Asturias que se logra escuchar el ambiente donde se desarrollan los eventos, disfrutar del sonido del correr del viento entre ramas y las conversaciones de las hojas, el zumbido de los insectos, el rechinar de los pisos de madera, las carcajadas de las guacamayas, el movimiento del vagón del tren al desplazarse por los rieles, el sonoro chasquido del cristal al hacer un brindis, sentir el aliento de la muerte, el dolor que produce en los tímpanos la explosión de una bala al ser percutada, oír el lamento y llanto de una mujer desconsolada...

Es la mezcla de la letra hecha música, una fórmula milenaria de la oralidad y la literatura, que permite navegar por ese universo de fantasía apocalíptica del Señor Presidente. El ejemplo de ello es cuando desde la percepción interior de Miguel Cara de Ángel la onomatopeya que produce el traqueteo del tren que lo traslada hacia lo que será su destino final se transforma en premonición de su muerte: cada vez, cada vez. (p. 321)



En esta novela hay intervenciones que parten de la invención de palabras, canciones, extravagantes metáforas, que la hacen una joya de la literatura, por su construcción en los linderos de la realidad y la fantasía, por lo tanto, sigue siendo una de las publicaciones más originales de la literatura latinoamericana; es “la demarcación transicional entre la vieja y nueva novela hispanoamericana”ⁱⁱⁱ.

Quien mejor que Asturias para contar sobre el mito de la creación del Señor presidente: “No fue escrito, al principio sino hablado... Ciertas palabras. Ciertos sonidos. Hasta producir el encantamiento, el estado hipnótico, el trance. Del dicho al hecho, dice el proverbio, hay un gran trecho. Pero es mayor la distancia que separa lo dicho de lo escrito”.

El estilo de escritura asturiano es una enseñanza de cómo contar una historia, aún la más desgarradora para el humano, como cuando se hace en torno a un fogón, en un atardecer plomo y helado, sin pelos en la lengua, con todos los vericuetos del hablar coloquial de nuestro pueblo, sin recovecos, con andamios firmes de la cultura de todos y herencia de nuestro paso por este valle de los desterrados de Eva.

El Señor Presidente siempre tiene algo nuevo que decirnos, en cada lectura, esa es una de sus fortalezas, la posibilidad de su relectura de generación a generación, haciendo de ella un clásico en la literatura no solo nacional sino universal. Es una realidad exaltada, es la construcción de ella a través de palabras, con sonido inaudito que le dan vida a la letra, fortaleza a la viga, dureza

a las paredes, textura a lo ilusorio; un idioma gestado en una caja de espejos que asombra hasta el más despistado lector.

Aún en ultratumba. En una supuesta reunión en el día del fallecimiento de Asturias, el Señor Presidente, los protagonistas y nuestro escritor se da un diálogo de reclamos sobre la realidad y la fantasía, lo original de la historia y sus protagonistas, si son reales o inventados por Miguel Ángel:

Aquella vez, el novelista había muerto. Sí, había muerto. Dejó de existir en un lugar apartado de todo trato humano...Al media mañana en el día en que murió el novelista, se presentó un hombre de media estatura, bigote cano mascado, vestido de riguroso luto, y al oír que desde ultratumba el novelista preguntaba: -¿Quién es...? Contestó: - el Señor Presidente...

- ¿Y los demás?...

Iban llegando. *El Pelele*, con la espuma del último ataque de epilepsia; el *Mosco*, sin sus piernas; *Patahueca*, gritando - ¡Viva Francia! -, la sordomuda embarazada, llorando, no por el novelista muerto, sino porque éste, reclamaba, le dejó permanentemente un hijo en las entrañas, ya que nunca en página alguna de su novela cuenta que la criatura hubiera nacido.

-Hemos venido nosotros -explica- el Señor Presidente, autoritario, terminante-a falta de seres humanos, todos ellos en sus ocupaciones cotidianas, y es a nosotros -paseo la cabeza ligeramente calva-, nosotros ficciones, hijos de tu fantasía -se dirigió al novelista-, no totalmente, por cierto porque la verdad es que fuimos sacados de la realidad, a quienes toca dar sepultura...^{»iii}

Es necesario dejar claro que una novela histórica se transcribe en los sucesos que se conocen por lecturas, experiencias propias o por infidencias de los protagonistas, en el caso de esta novela que rompe paradigmas, son las experiencias de la Familia Asturias Rosales, lo que se vio, lo que cuentan y lo publicado en diarios, en la larga dictadura de Manuel Estrada Cabrera a principios del siglo XX, lo cual le facilitó la construcción y uso de un pasadizo perfecto en el sótano de la conciencia social para pasar de la realidad a la ficción, sin historia, sin pasado y que le dio la oportunidad de inventar un tiempo, un pasado y personajes que aún viven en el colectivo guatemalteco y todo aquel que ha tenido el placer de leer esta obra literaria, única en su género, estilo y permanencia.

Vendrán nuevos tiempos, nuevas novelas sobre el tema nuclear de las dictaduras, pero ninguna con las características del Señor Presidente, que desde su

publicación se colocó con un éxito rotundo en un lugar preferencial para los lectores del mundo.

Luego de la novela insigne de Asturias, vendrá la siguiente publicación: Hombres de Maíz, con una fuerza inaudita, que cautiva al lector desde la primera página. Es en sí, las transmutaciones ejercidas por la brujería (correo-coyote, Los brujos-Búhos y otros) ilustra la porosa frontera que existe entre lo humano y la naturaleza. Miguel Ángel Asturias “en Hombres de Maíz(...) los personajes nunca están solos, siempre rodeados por las grandes voces de la naturaleza, voces de ríos, voces de montes”ⁱⁱⁱⁱ.

Notamos cómo evoluciona las relaciones de la narrativa guatemalteca con el trópico; la naturaleza antaño dominadora, si no se domestica, al menos se amansa. Pero se modifica en su relación con el hombre primordial que la enfrenta, también conforma al novelista que la evoca. Habitando por su permanente presencia, como lo manifiesta la obra toda de Miguel Ángel Asturias, el novelista, para dar cuenta de la inexhausta riqueza del trópico, recorre aquel estilo que fue denominado “Realismo mágico”.ⁱⁱⁱ

Luis Cardoza y Aragón especifica que Hombres de Maíz nacen en Guatemala, es nacer en un mundo indígena omnipresente, inevitable. Es un libro áspero, pero Asturias se encuentra en su plenitud, con toda su capacidad para asumirla. La nostalgia de un paraíso perdido que los indígenas evocan y todo va hacia la semilla, hacia el origen, hacia lo primigenio, aullando como chacales de la muerteⁱⁱⁱ

Según Vargas Llosa Hombres de Maíz, es la novela más enigmática de la creación de Miguel Ángel Asturias y tiene toda la razón el escritor peruano, no hay duda, que la pluma de Asturias se desbordó en esta novela, es el clímax de la expresión del mestizaje, y su relación con el trópico, ese domo, que permite crear la magia a través de la redacción y estilo que con maestría nuestro premio Nobel ingresa a ese limbo donde se les da vida y personalidad a los protagonistas de la novela objeto de nuestra atención.

No pretendo hacer una autopsia de la producción asturiana pero, sí mencionar lo más significativo de sus obras, siendo ellas:

Leyendas de Guatemala (1930); Señor Presidente (1946) Hombres de Maíz (1949); Viento Fuerte (1950); El Papa Verde (1954); Los Ojos de los Enterrados I y II (1960); Mulata de Tal (1963); Viernes de Dolores (1972).

Poesía: Sien de Alondra (1918 1948); Mensajes Indios (1958); Clarvigilia Primavera (1965); Tres de Cuatro Soles (1971).

Teatro: Soluna, la metáfora total (1955); La Audiencia de los Confines (1957); Dique Seco (1964); Amores Sin Cabeza (1974).

Relatos: Rayito de Estrella (1929); Week-end en Guatemala (1956); El Espejo de Lida Sal (1967).



Miguel Ángel Asturias
Premio Nobel de Literatura

Novelas Publicadas

- 1930 Leyendas de Guatemala
- 1946 El señor Presidente
- 1949 Hombres de maíz
- 1950 Viento fuerte
- 1954 El papa verde
- 1960 Los ojos de los enterrados I y II
- 1963 Mulata de tal
- 1969 Maladrón (Epopéya de los Andes Verdes)
- 1972 Viernes de dolores

Cuentos

- 1929 Rayito de Estrella
- 1956 Week-end en Guatemala
- 1946 El señor Presidente
- 1967 El señor Presidente

Teatro

- 1955 Soluna, la metáfora total
- 1957 La audiencia de los confines; Crónica en tres andanzas
- 1964 El Rey de la Altanería
- 1968 Amores sin cabeza

Poesía

- 1918-1948 Sien de Alondra (autoantología)
- 1958 Mensajes indios
- 1965 Clarvigilia primaveral
- 1971 Tres de cuatro soles

Ensayos

- 1923 Sociología guatemalteca: El problema social del indio (tesis)
- 1952 La arquitectura de la vida nueva
- 1964 Carta aérea a mis amigos de América
- 1964 Rumania: su nueva imagen
- 1968 Latinoamérica y otros ensayos
- 1969 Comiendo en Hungría
- 1972 América, fábula de fábulas y otros ensayos

Como se puede apreciar, la producción de Miguel Ángel Asturias abarca todos los estilos literarios, además de ser una creación fabulosa sobre Guatemala, con una historia plagada de luces y sombras, el trópico como ambiente generador de la magia y fantasía, abriendo el sendero al realismo mágico, haciendo girar a la nueva novela latinoamericana hacia el universo de las letras. Sin duda Asturias el dador de vida a la novela del siglo XX.

Afirmando lo anterior, se transcribe Guatemalaⁱⁱⁱ (cantata 1954) de Miguel ángel Asturias:

Guatemala

¡Patria de las perfectas luces, tuya
La ingenua. Agraria y melodiosa fiesta,
Campos de que cubren hoy brazos de cruces!
¡Patria de los perfectos lagos, altos
espejos que tu mano al cielo
para que vea Dios tantos estragos!
¡Patria de los perfectos montes, cauda
De verdes curvas imantando auroras,
Hoy por cárcel te dan horizontes!
¡Patria de los perfectos días, horas
De pájaros, de flores, de silencio
Que ahora, ¡oh dolor!, son agonías!
¡Patria de los perfectos cielos, dueña
De tardes de oro y noches de luceros,
Alba y poniente que hoy visten tus duelos!
¡Patria de los perfectos valles, tienden
De volcán a volcán verdes hamacas
Que escuchan hoy llorar casas y calles!

¡Patria de los perfectos frutos, pulpa
Del paraíso en cascara de luces,
Agridulces ahora por los tus lutos!
¡Patria del armadillo y la luciérnaga
Del pavo azul y el pájaro esmeralda,
Por la que llora sin cesar el grillo!

Sus poemas más profundos y que refleja el pensar y, decir del guatemalteco los transcribo
para deleite del el lector.

Eva

Vestida de hojas, sin peinarse, fría
La expulsan del Edén, más Dios quiso
Que saliera desnuda, Eva sabía
Que llevaba en el cuerpo el Paraíso.
El muro del enojo ardía en llamas,
Bien era inútil defender la ruta
Del Árbol de la vida, llanto en ramas,
Al que faltaba la dorada fruta.
El mar se carroceaba en los carrizos
La flauta de Pan, Señor Padrino
Del ayuntamiento en que los primerizos
Hombre y mujer aúnan su querencia
Y tienden de lo humano a lo divino,
Puente sobre la muerte a la existencia.

Caudal

Dar es amor,
Dar prodigiosamente,
Por cada gota de agua
Devolver un torrente.
Fuimos hechos así,
Hechos para botar
Semillas en el surco
Y estrellas en el mar,
Y ¡ay! Del que no agote,
Señor, su provisión
Y al regresar te diga
¡Como alforja vacía
Está mi corazón.

El Amor

¡Ah, suave afán, cabal e inútil pena,
Clima de la piel tibia como un trino,
En secreto misterio la cadena
Forjando está con sólo ser divino!
Astral tonicidad de sus recreos,
Preciosa soledad de sus combates,
En linterna de alarma sus deseos
Quemando está de campos a penates.
Eternidad de pétalo de rosa,
Silencio azul de álamo que aroma,

Manjar de sombra con color de esposa,
Fruto prohibido que el en el polen yerra,
Tejiendo esta con alas de paloma,
El vestido de novia de la tierra.

A continuación el extracto de la entrevistaⁱⁱⁱ que sostuvo Miguel Ángel Asturias en 1967, en Estocolmo, en el vuelo de regreso a Paris con Acisclo Valladares Molina, deja claro sus motivaciones, temores y sobre todo, su visión de lo que desea para Guatemala:

¿Cómo quisiera ver a Guatemala?

Transformada, en el sentido de lograr la evolución cultural de sus clases dirigente y de la masa. Que cesara la persecución de las ideas, los tabús. Que la universidad y la escuela ayudaran a mejorar nuestra manera de ser. De las dictaduras heredamos nuestra condición de pueblo sitiado y es preciso romper estas cadenas. Esto lo debe hacer la juventud. Necesitamos transformar las estructuras sociales y económicas y convertir nuestra riqueza en algo que en verdad signifique riqueza para todos.

¿Evoca usted el recuerdo? ¿Se refugia en él?

Creo que sí. Pero conceptúo que estamos viviendo una de las épocas más apasionantes: el hombre a la conquista del espacio, ya próximo a la luna. Corazones artificiales que palpitan y dan vida, casi humanos... Es fascinante ver cómo la técnica transforma todos los dones del hombre, el enorme poder de la inteligencia humana, de su creación, nos enfrenta a un mundo nuevo que, para que no se escape de las manos, ha de estar presente en nosotros el pensamiento y la curiosidad. Pero como se lamenta Lester Mead, personaje de viento fuerte "Hemos perdido el mundo, pero eso no es lo peor, ya que el mundo es

recuperable. Hemos perdido a Dios” Lo económico, simplemente no otorga la felicidad, la felicidad plena.



El escritor se nutre muchas veces de sus propios proyectos, con su programa de trabajo. Así se diluyó mi exilio. No recuerdo épocas dolorosas, solo las incomodidades y anécdotas en pequeños hoteles y habitaciones. Pero ciertas fechas se clavan en el alma del exiliado con dolor inenarrable...ⁱⁱⁱ

Al abordar en forma integral la obra de Asturias se puede afirmar sin titubear

“Que el surrealismo que da sustento al texto de Miguel Ángel Asturias se puede definir como la otra realidad, la otra Guatemala de la cual venimos, del choque de dos culturas, de la relación asimétrica de poder que surge entre ibéricos y los americanos, en sí, el fenómeno que produce la dinámica del mestizaje en la nación guatemalteca.

¿La realidad guatemalteca germen de la inspiración asturiana? ¿Los contrastes chapines más que el mestizaje? El universo de la obra de nuestro premio Nobel de literatura da para estudios de mayor profundidad, y por muchos años más utilizando nuevos procedimientos de análisis debido a que evocan en su voz la otra cultura, la otra Guatemala, esa que está construida sobre ciudades y culturas milenarias, donde el guía permanente se convierte en el Cuco de los Sueños y que los niños de trapo que aún se venden en los mercados de artesanías de Guatemala en las cajas de atrapasueños. ¿Casualidad?ⁱⁱⁱ

Los dos mundos encajados en las obras de Asturias y el surrealismo permiten viajar al subconsciente guatemalteco, la conciencia colectiva de los chapines sin trauma, ni prejuicios debido a que ya pasó por la crítica mundial ¡Así somos! Hombres y mujeres de maíz, no hay vuelta de hoja, una mezcla de sincretismo y formalismo que el surrealismo reveló al mundo por medio de la pluma magistral de Miguel Ángel Asturias.

Bibliografía:

Asturias, M. Leyendas de Guatemala. Editorial Losada S. A. Buenos Aires. 1957.

Asturias. M. El Señor Presidente. FCE. Edición Crítica del Centenario. Barcelona. 2000.

Asturias. M. El Señor Presidente. Alfaguara. Edición Conmemorativa asociación de Academias de la Lengua Española. España. 2020.

Asturias. M. Teatro. Editorial Cultura. Ministerio de Cultura y Deportes Edición crítica. Guatemala. 2003.

Asturias. M. Viernes de Dolores. FCE. Edición crítica. México. 1977.

Cardoza y Aragón. L. Miguel Ángel Asturias Casi Novela. Edición especial conmemorativa. Editorial Universitaria 2002.

AbrapalabraN.35. Actas del coloquio internacional: "Miguel Ángel Asturias, 104 años después. Universidad Rafael Landívar. Guatemala 2003.

Revistas:

Revista Literaria No. 16. Piedrasanta, Junio 2024. Asturias por siempre. Guatemala.

Revista Domingo Prensa Libre No. 1045, septiembre 2024. Miguel Ángel Asturias a 125 años de su nacimiento, recordamos su vida y obra y también redescubrimos su visión de Guatemala y el mundo. Guatemala.

Revista Viernes Año 11. No. 539, Diario de Centro América. Octubre 2024. Asturias el guatemalteco que revolucionó la literatura. Guatemala.

Revista Cultural Diario La Hora diciembre 2019. Miguel Ángel Asturias revisión Crítica. Guatemala., p.p. 2-3.

Revista Cultural. Diario La Hora agosto de 2017. Guatemala en el mundo: Migue Ángel Asturias. Guatemala., p. p. 2-3.

Especial Domingo El Periódico. 10 de diciembre de 2017. Miguel Ángel Asturias 50 años después del Nobel., p.p. 2- 15.

Periódicos:

La Hora. 16 de octubre de 2021. Poesía Miguel Ángel Asturias. Selección de textos Roberto Cifuentes Escobar., p. 6.

Prensa Libre, 15 de octubre 2017. Viaje al mundo de Asturias., p.p. 15-23.

Prensa Libre 9 de octubre 2017. El Mundo Sonoro de Asturias., p.p. 40-41.

Periódico Academia de Diplomacia Antonio José de Irisarri. Edición No. 5. Octubre 2024. Un viaje al mundo de Miguel Ángel Asturias. Ortega. Jorge., p.p. 2-8.

V. O USTED... ¿QUÉ OPINA?
ALGUNAS ANÉCDOTAS DIPLOMÁTICAS MEXICANASⁱⁱⁱ

Por Leonardo Ffrench Iduarteⁱⁱⁱ

Casi todos conocemos, o creemos conocer, algunas anécdotas que, real o supuestamente, han ocurrido en la trayectoria profesional de diplomáticos mexicanos o de otras nacionalidades. Para conocer estas últimas en abundancia tan sólo habría que leer el libro “*La fin des Ambassades*” (El fin de las Embajadas) del escritor francés Alain Peyrefitte.

En esta columna me propongo relatar someramente algunas **anécdotas reales** ocurridas en los últimos cincuenta años a diplomáticos mexicanos en diversos lugares del planeta. Por consideración a sus “actores” omito sus nombres en aquéllas que causan pena ajena, por decir lo menos...

EN TOKIO

Durante uno de los banquetes anuales a los que invitaba el Emperador Hirohito a todo el cuerpo diplomático con motivo de su cumpleaños, al Consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de México, ataviado con su mejor *cravate blanche* (o frac) y practicando la cleptomanía de coleccionista que en ocasiones nos caracteriza a muchos, se le antojó esconder en uno de los bolsillos de su elegante atuendo, un finísimo cenicero de porcelana, para llevárselo como recuerdo de tan memorable ceremonia.

Cuál no sería la vergüenza que invadió al Embajador de nuestro país y a sus demás acompañantes que, al formar la cola de despedida de la cena, el Jefe de Protocolo, de pie junto al Emperador, detiene momentáneamente al Consejero para Asuntos Políticos y, delante de todos los demás diplomáticos que estaban a punto de agradecer la invitación de Su Majestad, le entrega una enorme y perfectamente empacada caja de cartón diciéndole en perfecto inglés y en voz alta:

-La familia imperial y el gobierno japonés nos sentimos profundamente halagados al descubrir que al señor Consejero le encanta la porcelana japonesa. En esta virtud hemos

decidido obsequiarle un juego completo, para seis personas, de la vajilla que se utilizó en esta cena con motivo del cumpleaños de Su Majestad. Además, si le resulta un tanto molesto cargar la caja personalmente, se la haremos llegar a su domicilio particular...

Obviamente, fue la última cena diplomática a la que asistió el Consejero. Unos días después pudo añadir a su menaje de casa una preciosa vajilla imperial japonesa en su viaje de regreso a México, al término de su misión...y de su carrera.

EN MOSCÚ

El Embajador de México ante la extinta URSS, allá por los sesentas, recibió en el aeropuerto Scheremétievo Tva a una delegación de cuatro diputados federales de nuestro país quienes, tras un cansadísimo viaje de más de veinte horas, en Aeroflot, sin clase ejecutiva, le preguntaron si era posible pasar a comer un poco de caviar y tomar un poco de vodka antes de llevarlos a su hotel, pues tenían información de que dichos comestibles y bebestibles eran más baratos en Rusia que los tacos de frijoles en nuestro país y se podían consumir en cualquier parte.

El Embajador aceptó encantado, pues podría enterarse de la grilla vernácula y tendría algo de quehacer... Ofreció llevarlos a uno de los restaurantes más típicos pues, según les dijo, allí lo conocían muy bien y el servicio era excelente, además de que él no necesitaba hacer reservación...

Ya sentados a la mesa del lujoso restaurante con muebles antiguos y olor a humedad, amenizado por un cuarteto de cuerdas, el Embajador les preguntó a los legisladores si deseaban algún tipo especial de caviar o de vodka. Estos, como es habitual, le respondieron que, “como buenos mexicanos (...)”, comerían lo mismo que el Embajador, además de que no entendían ni papa del menú, pues todo estaba escrito en alfabeto cirílico. Todo esto después de preguntarle al Embajador qué tanto ruso hablaba y éste responder con el consabido: -Hablo poco porque es muy difícil, pero lo entiendo prácticamente todo...

Ni tardo ni perezoso el Embajador llamó al *Maitre d'Hotel* y, señalando con el dedo un renglón numerado en ese menú, le ordenó: -Cinco veces, please...

Como pasó más de media hora y no les traían ni de comer ni de beber, los diputados empezaban a mostrar signos de enojo por el servicio, de hastío por la conversación del

Embajador y de cansancio por el viaje y la diferencia horaria. El Embajador, atento a los movimientos de sus invitados, llama de nuevo al capitán de meseros y le vuelve a señalar el renglón correspondiente del menú en ruso, con cierto aire de reclamo. El capitán simplemente respondía inclinando la cabeza y diciendo: Da, da, da, Excellenz...

Media hora después, sin servicio de ninguna índole, no le quedó más remedio al Embajador que empezar a vociferar: –Manager please...Manager please...pues sabía que el gerente era el único empleado del restaurante que hablaba inglés o el único que aceptaba abiertamente hablarlo.

Vino a la mesa el gerente, más pálido que una sábana limpia, pues sabía que la queja de un diplomático extranjero podría significarle un viaje a Siberia solo de ida, y le pregunta al Embajador la causa de su enojo.

El Embajador le aclara, con aires de cacique mexicano perdonavidas, que hacía más de una hora que habían solicitado el servicio. Que, como seguramente sabía el gerente, él era el Embajador de México y venía con frecuencia a ese restaurante. Y que, en consecuencia, no estaba recibiendo el trato digno que merecía su investidura...

Al gerente no le quedó más remedio que informarle con toda franqueza a “*nuestro representante diplomático*” que probablemente él no lo había notado por estar concentrado en la conversación con sus amigos, pero que, como una muy particular excepción a las reglas del restaurante y en consideración a su alta investidura, el cuarteto de cuerdas había repetido una y otra vez, desde que el Embajador la solicitó hacía más de una hora, la misma melodía...

Nuestro ilustre representante simplemente había confundido el repertorio musical, con el menú.

EN BONN

En el salón de recepciones **La Redoute de Bad Godesberg**, el 15 de septiembre de 1968, con motivo del festejo de la ceremonia del Grito de Independencia, me pidió mi entonces jefe, el Embajador Manuel Cabrera Maciá (q.e.p.d.) que atendiera personalmente a un matrimonio de alemanes que deseaban cierta información acerca de nuestro país, pues tenían la intención de visitarlo en octubre con motivo de los juegos de la XIX Olimpiada.

Me puse a las órdenes de la pareja, tras advertirles que podían preguntar todo lo que desearan, porque era bien sabido que no había preguntas indiscretas, aunque sí podría haber respuestas indiscretas.

Con notoria timidez, que más parecía miedo, se atrevieron finalmente a preguntarme: - díganos por favor con toda sinceridad, joven diplomático, porque nunca hemos visitado México...¿hay todavía antropófagos en su país?

Para darles mi respuesta, ante lo inesperado de su pregunta, hube de respirar hondo, armarme de valor y aclararles:

-Queridos amigos. Pueden ustedes viajar con toda seguridad y tranquilidad a México, porque al último me lo comí yo...(!)

A partir de ese momento, la pareja de alemanes de la tercera edad simplemente me evitó. A tal grado que si yo atendía a invitados en algún rincón de La Redoute, la pareja se mudaba al rincón diametralmente opuesto...

Como habrán notado los lectores, hay anécdotas de chile, de dulce y de manteca.

O usted... ¿qué opina?

Cuernavaca, Morelos, a 22 de diciembre del 2004. (Entrega para el No. 14 de MX, febrero del 2005).

VI. BASES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE HOY*

Por Manuel Morales Lamaⁱⁱⁱ

De las múltiples maneras en que el término “relaciones” es utilizado en el marco de los asuntos internacionales, merece una especial mención la “teoría de las relaciones internacionales”, la cual tiene la trascendental finalidad, como ciencia, de observar, dilucidar y analizar, además de interpretar y predecir los procesos de las relaciones entre los Estados del sistema mundial como un todo, con el propósito de que los creadores de decisiones de los Estados y otros actores internacionales puedan estar en condiciones de determinar aquellas políticas que presumiblemente alcancen sus propósitos e intereses, nacionales o internacionales.

En la misma dirección, cabe señalar que en las Cancillerías que han establecido Programas de Investigación y Prospectiva Internacional, estos tienen como fundamento la teoría de las relaciones internacionales y se proponen aportar mayores elementos para la toma de decisiones a corto plazo y, sobre todo, tienen la finalidad de prever los rumbos y los márgenes de acciones de una política exterior en situaciones caracterizadas por su gran fluidez.

Retrotrayéndonos a sus orígenes el término relaciones internacionales fue acuñado tempranamente (en el Siglo XIX) por Benthan Jeremy, pero su consagración definitiva en el ámbito de la investigación científica es reciente, remontándose prácticamente al segundo decenio del siglo XX. Como ciencia, las relaciones internacionales parten propiamente de la Primera Guerra Mundial. Esencialmente puede afirmarse que hasta esa época no se había investigado lo suficiente el sistema internacional como un complejo social y como un sistema político “sui géneris”. Como materia de estudio se origina en Estados Unidos de América con su actual nombre: Relaciones Internacionales.

***Artículo Publicado en: ListinDiario.com.do (de República Dominicana) el 12 de Septiembre de 2003.**

Empero, el Reino Unido de la Gran Bretaña, bajo el mismo nombre de relaciones internacionales (pero también de asuntos internacionales, asuntos mundiales o política internacional), la incorporó en 1919, año en que se reconoce que la Universidad de Gales creó la primera cátedra de política internacional.

Conviene puntualizar que como disciplina, la teoría de las relaciones internacionales se ocupa del estudio del complejo de nexos que se establecen entre entes organizados en Estados, así como de los demás sujetos internacionales entre sí, o sea: “entre grupos sociales fuera de las fronteras de los Estados”. Determinados autores, entre ellos, Quince Wright, en su obra “The Study of International Relations”, coinciden al afirmar que el insistir en tratar de estudiar las relaciones internacionales como una disciplina autónoma, con un campo de estudio propio, ha sido el fruto de consideraciones de tipo práctico más que de carácter teórico. Y tiende a concebirla como materia multidisciplinaria.

En la misma dirección, Héctor Cuadra considera que: “La teoría de las relaciones internacionales no es, pues, la política internacional, sino la ciencia y teoría que extrae los principios científicos de aplicación general para la interpretación de la acción de los Estados como sujetos activos o pasivos de la política internacional, con referencia a acciones pasadas, presentes y en ciernes”. De igual manera, el citado autor e investigador afirma: *“Las relaciones internacionales como disciplina trae o debe traer implícito el término de teoría de las relaciones internacionales o ciencia de las relaciones internacionales, y no tiene nada que ver, en este sentido, con las situaciones reales de interacción entre los Estados, es decir, las relaciones internacionales en sí mismas. En otras palabras, las relaciones internacionales, no deben ser confundidas con ésta, la cual debería más propiamente denominarse sociología de la política internacional”*.

La teoría de las relaciones internacionales se ha convertido en una disciplina indispensable de los Estudios Diplomáticos oficiales, y también de los Estudios Internacionales que ofrecen instituciones privadas y autónomas, de los que igualmente forman parte, entre otras, la economía y el comercio internacionales, las negociaciones internacionales, ciencia política (y ramas de ésta), el derecho internacional y diversas ramas de este último (y de las ciencias jurídicas en general) como el derecho diplomático, el derecho consular, el derecho de tratados. Los derechos: económico, de la integración y

comunitario, así como los derechos internacionales del medio ambiente, de la cooperación, humanitario, de los refugiados y de los derechos humanos.

Conviene recordar que en las relaciones diplomáticas los actores suelen ostentar la representación del propio Estado. En consecuencia, las exigencias para la debida formación integral de éstos suelen ser mayores que las consabidas para otros ejercicios profesionales. Más aún, para quienes asumen responsabilidades de naturaleza formativa en este ámbito, cuya eficacia depende ineludiblemente de que puedan cumplir a plenitud con los requerimientos vocacionales y conceptuales pedagógicos, con el dominio cabal de los fundamentos académicos y así mismo contar con el imprescindible soporte de una vasta cultura y de una esmerada educación, y sobre todo de una sólida formación que sustente campos esenciales como la ética y la moral.

Es evidente que no se puede pretender ser educador en esta área sin la calidad humana y profesional correspondiente. La formación integral requerida en este ámbito, tiene el esencial propósito de garantizar, en la medida de lo posible, el comportamiento digno y respetuoso que debe caracterizar el ejercicio del diplomático en propiedad.

VII. EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO. EL SENTIR DE UNO DE SUS MIEMBROS.

Por Mario Velázquez Suárez

En el año 2006, previo a conocerse entonces el resultado de las elecciones presidenciales, escribí un artículo para Forosem (antigua publicación de la ASEM), en el que expresé opiniones sobre la decadente situación en la que, desde mi punto de vista, se encontraba el SEM (Servicio Exterior Mexicano de Carrera).

La situación del SEM (en pleno 2025), lamentablemente no ha mejorado, más bien todo lo contrario; y de ello son incontables los ejemplos. Me referiré a sólo dos de ellos (sin hacer referencia a que llevan 25 años sin mejora en sus salarios):

Primero.- Las relaciones internacionales, con motivo de las decisiones económicas que se toman al norte de nuestro país, van a cambiar por completo el sistema de equilibrios creado al término de la Segunda Guerra Mundial, y México no está preparado para enfrentar la nueva realidad; en tanto que sus representaciones en el exterior han sido mayoritariamente puestas en manos inexpertas. Es tiempo de admitirlo: El orgullo que sentíamos por los logros, dedicación y profesionalismo de nuestro SEM de Carrera, quedó en el pasado.

- Segundo.- Como seguimos sin saber cómo entender los principios de nuestra Constitución Política y con ello cómo atender el tema de la igualdad entre mujeres y hombres, para la última convocatoria a examen de admisión para ser miembro de carrera del SEM, se publica que los seleccionados deberán ser, aproximadamente, un tercio hombres y el resto mujeres. Desde mi punto de vista, esto, por discriminatorio, resulta ilegal para los hombres; y un insulto para las mujeres, a quienes ahora se les admitirá por cantidad y no por calidad.

A continuación transcribo el artículo inicialmente referido y diga usted si en algo hemos cambiado para bien, y/o mejorado:

“Soy un miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y eso para mi es motivo de orgullo. En esta Institución he brindado mis servicios por más de dos décadas, siempre interesado por defender los más altos intereses de mi país y de mis compatriotas, con quienes, juntos, conformamos una gran nación.

Pertenezco a un gremio honesto, que se ha superado y ha caminado en todo momento al lado de nuestro país, de su Pueblo, de las políticas que establece su Gobierno; que ha vivido tiempos felices y difíciles de nuestra nación, luchando sin temor ni cansancio para mejorar o apoyar a nuestros compatriotas en etapas de aflicción o dolor y que entendemos, por vivirlo día a día, la importancia de insertar nuestra presencia en los foros y escenarios mundiales, donde solo nosotros como mexicanos, con posturas propias, podemos enviar nuestros mensajes o interpretar nuestras posiciones y necesidades.

Cuando ingresé al SEM lo hice por convicción propia, como lo han hecho la gran mayoría de mis compañeros; lo hice sin ningún interés partidista, como lo hace también la gran mayoría de mis compañeros –que, además y de manera general, no pertenecemos a ningún partido político-. Quienes sí tienen alguna preferencia, ésta no los condiciona ni en su actitud ni en su compromiso con el país. La lealtad a México ha sido la característica más valiosa de los miembros del Servicio Exterior. Las preferencias personales jamás han viciado nuestro trabajo nacionalista.

Nuestra labor, siguiendo siempre las instrucciones de las autoridades que nos dirigen, ha sido invariablemente para favorecer y defender las políticas y posturas del gobierno para el cual servimos, sea cual sea el partido al que este pertenezca.

No, no somos acomodaticios. Nuestro Servicio obedece a una política que se fundamenta en principios constitucionales y nunca a favor de intereses personales o de grupo. En el exterior apoyamos a los funcionarios federales, estatales o municipales, sea cual sea su partido o la religión que profesen, es nuestra convicción y lo hacemos así por razón de la representación que ostentamos y no por creencias o preferencias personales. Esto se llama Institucionalidad.

Si, en efecto, somos institucionales, servimos a un país, a las leyes que lo rigen y somos leales al gobierno que lo representa. Si alguno de nosotros tiene una preferencia partidista o creencia personal, como seres humanos, nunca, nunca, las antepone a sus obligaciones para con nuestro Servicio.

Me duele saber que algunos mexicanos dedicados a la política, que seguramente están preocupados por los más altos intereses de nuestra nación y de su población, no consideren necesario contar con profesionales de las Relaciones Internacionales y del Derecho que las organiza; y crean y por ello anuncien planes de exclusión o inutilización de los cuerpos de carrera del Servicio Exterior, privando al país de nuestro trabajo constante, perseverante y experimentado. Sin falsas modestias, manifestamos con lógica comprometida y preocupación justificada, la necesidad de que se reconsideren esas opiniones expresadas sobre nuestra actuación en el ámbito de la Política Exterior y la noble causa de situar a México entre las grandes naciones del mundo; los otros, por creer que la experiencia de esos profesionales no es un bagaje importante para enfrentar con mayores posibilidades de éxito el trabajo vital que como Nación deberían de comprenderse para llevar a México hacia mejores niveles internacionales de desarrollo.

Me pregunto: ¿En verdad creen que funcionarios sin experiencia y sin oficio podrían reemplazar a los miembros del SEM? No es juego, se trata de la Política Exterior de un Estado que, como México, en estos momentos del devenir histórico y del acelerado desarrollo que muestra la humanidad, no podemos darnos el lujo de desconocer para empezar de cero, de despreciar experiencia y conocimientos –que no son pocos y que han sido adquiridos con base en vivencias propias y de grupo, a lo largo de muchos años–, de desconocer la lealtad que los miembros del SEM han mantenido siempre y de manera invariable hacia su País, su Pueblo y todo lo que a ellos caracteriza.

¡Qué lástima! En ambos casos sería un desprecio para sus propios compatriotas, que se han formado con base en valores históricos y que cuentan con experiencia con la cual, por años han servido a sus connacionales y al estado al que pertenecen.

¡Qué lástima! Que su premio por ello fuera la exclusión, la limitación de sus derechos y facultades. Que su participación sea reducida y su experiencia desaprovechada.

¡Qué lástima! Que como mexicanos nos aniquilemos entre nosotros mismos. Así, es difícil alcanzar el desarrollo, cuando la experiencia y el buen quehacer

de otros se menosprecia o se desconoce, por prejuicios, soberbia o temor a reconocer que están mejor preparados para cumplir con su misión.

¡Qué lástima! Que fuera por mezquindad que se les aparta.

Los miembros del SEM somos un grupo pequeño, en número, pero no por ello en calidad, buen quehacer e impacto en la gestión de Política Exterior.

Nuestro trabajo, nadie duda, cuando se nos permite hacerlo, da buenos resultados, ha dado prestigio a nuestro país y ha coadyuvado de manera responsable y comprometida a apuntalar la Política Interna del gobierno que la encabeza.

Analicemos con detenimiento, objetivamente y sin prejuicios, hagámoslo por el bien de nuestro País, porque es grave confiar responsabilidades a personas que no obstante su valía y profesionalismo, su compromiso puede encontrarse encasillado a una política momentánea, no general, cualquiera que esta sea, que por razón de sus convicciones y las demandas que se les hagan no estarán en posibilidad de actuar de manera objetiva y, por ende, asesorar eficientemente a sus autoridades, para beneficio de la población.

¡El País lo hacemos todos!

No desconozcamos derechos de servidores públicos capaces y honestos ni la conveniente trascendencia de una experimentada continuidad, digna y responsable, que en innumerables ocasiones se ha demostrado útil. No interrumpamos, por el contrario, retomemos la respetada Política Exterior.

¿Por qué no, antes de experimentar con una Política Exterior reinventada, no se concilia esta de manera objetiva y honesta, con los artífices que día a día la viven, la enfrentan y encausan hacia los mejores intereses de nuestro País y de nuestros compatriotas?

¿Por qué no proponemos nuestras ideas ante quienes están en la mejor posibilidad de analizarlas por razón de su experiencia, de sus vivencias y de su propio conocimiento profesional y así encontrar una respuesta objetiva y desinteresada?

Los miembros del SEM son un cuerpo comprometido con el País, con sus más altos intereses y con sus nacionales. Conoce, entiende y actúa dentro de las normas que establece el Derecho Internacional. Las conoce, las respeta y, con base en las mismas, su política se abre paso ante los demás estados.

Déjenlo ser. Nos beneficia a todos.

Apóyenlos. No busquen construir fantasías sobre realidades innegables.

Hoy, aun sin conocer el resultado final de la votación que elegirá un nuevo presidente de nuestro país, me manifiesto confiado en que la sabiduría de nuestro Pueblo sea interpretada correctamente y nuestras autoridades cuenten siempre con los mejores elementos para beneficio de la gestión pública, confirmando nuestra tradición democrática y apegados a la legalidad y así alcanzar una gestión exitosa para México y para sus nacionales.”

Mario Velázquez Suárez

Ministro del SEM

México, 2006.

VIII. UN MEDIO ORIENTE LIBRE DE ARMAS NUCLEARES

Por Guillermo Gutiérrez Nieto

1. Voces recientes sobre un asunto sexagenario

La creciente tensión armada en Ucrania y en la Franja de Gaza, intensifican el riesgo de utilización de artefactos nucleares. Desde el inicio de la invasión rusa al territorio ucraniano un objetivo fundamental fue la infraestructura nuclear y por ello el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha tenido que salvaguardar esas instalaciones. Por otra parte, el mandatario ucraniano sugirió en febrero pasado que, si su país no ingresaba a la OTAN, una vez que concluya la fase crítica de la guerra con Rusia debería recibir armas nucleares a fin de disuadir a ese país de nuevas acometidas territoriales en el futuro.

En el caso de Gaza, y de Medio Oriente, las referencias respecto a la utilización de esos artefactos han sido varias recientemente, destacando la imprudente declaración del ministro de Patrimonio israelí de tener como opción el lanzamiento de un arma nuclear sobre ese enclave. En un sentido opuesto, el secretario general de la OIEA, Rafael Mariano Grossi, ha destacado que el creciente número de ojivas nucleares en la región ha intensificado el riesgo nuclear. Así, durante su participación en *Nobel Peace Prize Forum 2024*, exhortó a los Estados que poseen armas nucleares y a los que no a trabajar con “determinación férrea para cumplir y reforzar el régimen mundial de no proliferación de armas nucleares”.

Fue precisamente en esa dirección que, en marzo pasado, Qatar instó a la comunidad internacional a que todas las instalaciones nucleares de Israel sean supervisadas por la OIEA, llevando el debate hacia un asunto de gran resonancia desde que se estableció su posible creación: el establecimiento de una zona libre de armas nucleares (ZLAN) en Medio Oriente. Qatar hizo esta convocatoria en el marco de la última reunión del Consejo de Gobernadores del OIEA y, a través de un comunicado, también instó a Israel a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en vigor desde 1970, destacando que todos los países de Oriente Medio, excepto Israel, son partes de este, al igual que del Acuerdo de Salvaguardias amplias del OIEA.

El germen de las ZLAN tiene casi 60 años y el referente fundamental es América Latina y el Caribe, donde por vez primera se estableció una región geográfica en la cual sus integrantes se

comprometieron a no producir, adquirir, probar ni poseer armas nucleares. El tratado para la proscripción de las armas nucleares, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco, definió desde su suscripción en 1967, los postulados fundamentales que, desde entonces, se han asumido para establecer estos espacios. Lo anterior, sin menoscabo de lo que la Comisión de Desarme y la Asamblea General de la ONU han planteado respecto a las directrices necesarias para su establecimiento.

En la actualidad existen cinco ZLAN en el mundo: América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco, 1967; 33 países); Pacífico Sur (Tratado de Bangkok, 1995; 10 países); África (Tratado de Pelindaba, 2009; 43 países); Asia Central (Tratado de Semipalatinsk, 2006; 5 países). Regiones a las que adicionalmente se agrega la Antártida (Tratado Antártico, 1957; 53 países), considerada un área común de la humanidad y por lo tanto está exenta de cualquier explosión nuclear (pacífica o de otro tipo) y de apercebir algún almacenamiento de residuos nucleares. Y Mongolia, que desde el año 2000 se comprometió a no emplazar ni transportar armas nucleares ni partes o componentes de dichas armas ni desechos nucleares por ningún medio a través de su territorio.

2. Actores preponderantes y posicionamientos

En este contexto, plantear el establecimiento de una ZLAN en Medio Oriente, una de las regiones más convulsas en años recientes, no es ocioso si consideramos el potencial nuclear de los dos principales actores en la región: Israel e Irán.

La posesión de armas nucleares por parte de Israel es un hecho conocido desde hace varios años. Este país desarrolló su primera arma nuclear en el *Negev Nuclear Research Center* a mediados de la década de 1960 y actualmente, según el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo y la Federación de Científicos Americanos (SIPRI/FAS), cuenta con 90 ojivas nucleares

Por otra parte, es el único país de Oriente Medio que no ha aceptado el Acuerdo de Salvaguardias Amplias, que permite al OIEA inspeccionar todo tipo de instalaciones nucleares, civiles y militares, y realizar actividades de verificación. Tampoco es parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), lo que confirma que Israel tiene armas nucleares en su inventario de defensa.

Adicionalmente, en lo que se considera como la práctica del postulado de “equilibrio de poder” en la región, Israel ha socavado los esfuerzos de no proliferación nuclear al actuar contra el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), un acuerdo que pretendía detener el programa nuclear de Irán a cambio de un alivio de las sanciones. Además de su tradicional reserva respecto a su programa nuclear, ha defendido sus acciones en este ámbito con planteamientos de aparente contención a cualquier supremacía nuclear en la región.

Por su parte, Irán inició su programa nuclear desde mediados del siglo pasado, beneficiándose del programa ‘*Atoms for Peace*’, anunciado por el presidente Dwight D. Eisenhower para desarrollar aplicaciones pacíficas de la energía nuclear y conseguir aliados para su país durante la Guerra Fría. En 1967 recibió su primer reactor e inició contratos de colaboración con otros países.

En esta tendencia, en 1970 ratificó el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (NTP) y decidió someter sus actividades al escrutinio de OIEA. Un aspecto que puso fin a esta sinergia nuclear fue la revolución de 1979 ya que desde el surgimiento de la República Islámica de Irán la cooperación con los Estados Unidos cesó y se inició un éxodo de investigadores y trabajadores iraníes del sector nuclear. Los siguientes años se incrementó la colaboración con Rusia, Pakistán y Corea del Norte, entre otros, a fin de obtener insumos para sus instalaciones e inició la construcción de nuevas plantas.

Entre finales del siglo pasado y principios de actual, diversas fuentes refieren el desarrollo del *Proyecto Amad*, que aparentemente contemplaba la adquisición y producción de material nuclear apto para armamento. La OIEA atendió las solicitudes de sus integrantes para confirmarlo y realizó trabajo *in situ*, concluyendo al final que no había indicios creíbles de actividades relacionadas con el desarrollo de un dispositivo nuclear explosivo.

Después aceptar un protocolo con el OIEA, que incluyó acceso a la información y visitas a diversas plantas, éste fue suspendido en 2006 debido al descubrimiento de aspectos no develados previamente. A partir de entonces, diversas fuentes han asegurado que Irán puede producir uranio altamente enriquecido, así como insumos e infraestructura para construir armamento nuclear. En este contexto, en 2013, suscribió el Plan de Acción Integral Conjunto (Joint Comprehensive Plan of Action), un acuerdo internacional sobre su programa nuclear con el denominado P5+1 (China, Francia, Rusia, Reino Unido, Estados Unidos más Alemania y la Unión Europea).

A más de 10 años de su creación, el plan se encuentra en una disyuntiva de continuidad. Después de la salida de Estados Unidos en 2018 y el reinicio de algunas sanciones, varias de sus disposiciones comenzaron a expirar a partir de 2023, por lo cual fue necesario un nuevo compromiso con el OIEA a fin de fortalecer el diálogo y resolver las diferencias relacionadas con las actividades de verificación en sitios nucleares. Con el arribo de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, se ha anunciado el inicio de negociaciones directas con ese país a fin de determinar el futuro del Plan y otras formas de colaboración. Si bien Irán es miembro del TNP y reiteradamente ha declarado que su programa nuclear tiene fines pacíficos, se ha convertido en un objetivo escrutinio internacional y sanciones debido a la preocupación por el potencial de sus actividades nucleares.

3. Acuerdos y acciones para una ZLAN en Medio Oriente

Si bien la idea de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio emergió desde los años 60 del siglo pasado, fue hasta 1974 cuando Egipto e Irán presentaron una declaración conjunta que derivó en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) para establecer una zona libre de artefactos nucleares en esa región.

En las resoluciones adoptadas posteriormente por la AGONU se han revisado los avances hacia un espacio libre de armas nucleares y se han planteado nuevas estrategias a fin de dar continuidad a este largo proceso. Empero, desde el inicio, dos aspectos se han referido inevitablemente: la invitación a todos los países de la zona a adherirse al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y el apego de sus actividades nucleares a las salvaguardias del OIEA.

El reconocimiento al TNP (vigente desde 1970) es fundamental ya que sus 191 Estados parte (India, Israel y Pakistán no lo reconocen y Corea del Norte se retiró) avalan su objetivo fundamental: prevenir la proliferación de armas nucleares y tecnología de armas, promover la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear y promover el objetivo de lograr el desarme nuclear y el desarme general y completo. Es importante señalar, sin embargo, que la aceptación del TNP no equivale de por sí a la creación de una ZLAN, pero la adhesión al mismo representa un gran paso hacia ese objetivo.

Una parte fundamental del TNP para prevenir la propagación de las armas nucleares está referida en su artículo 3, que establece que cada Estado no poseedor de armas nucleares está obligado a

concertar un acuerdo de salvaguardias con el OIEA. Esto en términos prácticos conlleva un conjunto de medidas técnicas aplicadas por ese organismo a los materiales y las actividades nucleares de esos actores para garantizar que no se desvíen de usos pacíficos. De acuerdo con ese organismo, hasta 2023, 182 Estados no poseedores de armas nucleares partes en el Tratado habían puesto en vigor los acuerdos de seguridad nuclear exigidos por el Tratado y 4 de ellos aún no lo habían hecho (Iraq, Siria e Irán, entre ellos).

Por otra parte, la Conferencia de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del TNP, celebrada en 1995, aprobó una resolución para “el establecimiento en Medio Oriente de una zona efectivamente verificable libre de armas de destrucción en masa, nucleares, químicas y biológicas y de sus sistemas vectores”. Durante las posteriores Conferencias se ha reafirmado la importancia de esa resolución y se ha insistido en su validez hasta que se alcancen sus metas y objetivos.

En la misma dirección, la Conferencia General del OIEA aprobó una resolución sobre la aplicación de las salvaguardias en Oriente Medio en 1991 y en posteriores resoluciones ha insistido en que las partes directamente interesadas adopten medidas para establecer una ZLAN en la región que pueda verificarse de forma mutua y eficaz. También ha reafirmado la necesidad de que todos los Estados de la región acepten la aplicación de las salvaguardias totales del OIEA, y ha encomendado a su director general celebrar consultas con los Estados de la región para facilitar la pronta aplicación de las salvaguardias totales del OIEA a todas las actividades nucleares en la región, como paso necesario para el establecimiento de una ZLAN.

Hasta ahora, el número y el tipo de acuerdos de salvaguardias concertados entre los Estados de Oriente Medio (los miembros de la Liga de los Estados Árabes, así como el Irán e Israel) y el OIEA va en incremento. De los 23 Estados no poseedores de armas nucleares de la región que son Partes en el TNP, 21 tienen un acuerdo de salvaguardias amplias en vigor y 10 de ellos también tienen un protocolo adicional que permite al OIEA un acceso más amplio a la información y a los lugares de cada Estado.

Otro acontecimiento relevante en la ruta hacia el establecimiento de una zona geográfica con esas características fue el establecimiento, en 2017, de la Organización del Tratado para el Oriente Medio (OTOM), un organismo civil formado por activistas y expertos en desarme que busca

sumar esfuerzos para hacer realidad la iniciativa para una zona libre de armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas) en el Medio Oriente.

Poco después de su inicio, y como resultado de varias conferencias y mesas redondas, presentó una propuesta de acuerdo que fue llevado a la AGONU por Egipto en 2018. También sugirió la realización de una conferencia anual para analizar las mejores vías de avanzar hacia el establecimiento de una zona geográfica con esas características. Así, el tema formó parte de la agenda de la AGONU y, desde 2019 se realiza la conferencia anual, su quinta edición tuvo lugar en noviembre de 2024.

4. La viabilidad de una ZLAN: nuevo acuerdo y posibles variantes

En este recorrido es evidente el amplio apoyo a la idea de crear una ZLAN en Medio Oriente a fin de fortalecer el régimen mundial vigente de no proliferación nuclear. Sin embargo, persiste la falta de consenso entre los Estados de la región sobre el fondo y las modalidades de un acuerdo relativo a la ZLAN, en particular sobre las obligaciones de salvaguardias que están dispuestos a asumir.

Considerando los instrumentos vigentes y los compromisos asumidos a través de los mecanismos internacionales mencionados, la balanza parece inclinarse hacia una falta de voluntad para asumir compromisos y desarrollar acciones hacia el establecimiento de una zona libre nuclear en esta región del orbe. Es cierto que los factores geopolíticos han permeado cualquier avance hacia la consolidación de la sexta zona de este tipo en el planeta, pero la gravedad de los acontecimientos en Gaza desde octubre de 2023 y el incierto camino que tomarán las negociaciones entre Estados Unidos e Irán respecto a la utilización de las capacidades nucleares en este último país, obliga a tomar pasos decididos en esa dirección.

Resistencia y tesón pueden amalgamarse en la identificación de acontecimientos que hagan realidad el establecimiento de una ZLAN en Medio Oriente. En ese camino, la premisa recurrente de que esa decisión recae en la soberanía de los Estados deberá ceder a algo fundamental: cualquier utilización de los recursos nucleares con fines no pacíficos, conlleva secuelas de impacto universal, sea regional o local.

Una primera ruta se encuentra en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), que entró en vigor en 2021, e incluye un conjunto integral de prohibiciones a la

participación en cualquier actividad relacionada con armas nucleares. También prohíbe el despliegue de armas nucleares en territorio nacional y la prestación de asistencia a cualquier Estado en la realización de actividades prohibidas. Este tratado es el único que prohíbe las armas nucleares y proporciona un camino establecido hacia el desarme imparcial y verificable.

Los avances en sus pocos años de existencia fueron reportados recientemente en el *Nuclear Weapons Ban Monitor 2024*, que señala que 98 países habían firmado el TPAN, y 73 de ellos lo habían ratificado o se habían adherido a él.

De los 22 miembros de la Liga Árabe, 6 -Argelia, Libia, Sudán, Yibuti, Palestina y Comoras- lo han firmado, siendo estos 2 últimos Estados parte. El mundo árabe representa una parte significativa de los llamados “otros partidarios” del Tratado, que incluye 14países de la Liga Árabe. Siria y Arabia Saudita se clasifican como Estados indecisos, lo que significa que no apoyan ni se oponen al Tratado. Así, casi todo el mundo árabe reconoce el TPAN como "una importante contribución al régimen global de desarme nuclear y no proliferación".

A pesar de este reconocimiento, varios factores han impedido que los Estados árabes respalden plenamente el TPAN. En particular, la ambigüedad deliberada de Israel sobre sus programas nucleares, sumada a la opacidad nuclear de Irán y otras amenazas militares, las cuales han reforzado la idea entre los países árabes de que las armas nucleares son un elemento disuasorio esencial.

A pesar de estas limitaciones, el *Nuclear Weapons Ban Monitor* -publicado por Norwegian People's Aid en colaboración con la Federation of American Scientists- destaca como algo fundamental “que los Estados Parte en el TPAN continúen desafiando la doctrina de la disuasión, señalándola como una lógica de seguridad altamente precaria que está plagada de suposiciones poco fiables y que supone un riesgo existencial para el planeta entero”.

Hasta ahora es evidente que tanto el Grupo Árabe y como los Estados árabes del TPAN lo reconocen explícitamente como una vía complementaria para la ZLAN en sus declaraciones ante la Primera Comisión de la ONU, la Asamblea General y otros foros multilaterales. Si bien este proceso de refuerzo mutuo puede no producir resultados inmediatos, se alinea con las aspiraciones de los defensores del TPAN y del mundo árabe, que se niegan a permanecer de brazos cruzados ante el aumento de los riesgos nucleares.

Más allá del sólido reconocimiento al TPAN, diversos actores han planteado escenarios alternativos para hacer realidad una ZLAN en Medio Oriente. Así, se ha sugerido que Irán y los países árabes ejerzan más presión sobre Israel uniéndose ZLAN ya existentes. En el caso de Irán, a la zona de Asia Central (Tratado de Semipalatinsk) y en el caso de los países árabes a la de África (Tratado de Pelindaba). En tal situación, Israel podría verse obligado a explicar por qué posee armas nucleares y en su caso emprender alguna acción respecto a la decisión de sus vecinos geográficos.

Por su parte, el *Gulf Research Center* ha propuesto el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva que comprenda a los seis miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos), más Irán, Irak y Yemen. Destaca que esta zona libre de armas de destrucción masiva subregional podría ser el primer paso hacia una zona más amplia que abarcara todo Medio Oriente.

Considerando la condición actual del Medio Oriente -donde además de la soterrada lid por la supremacía nuclear entre Israel e Irán confluyen conflictos que involucran a múltiples actores, tanto estatales como no estatales; problemas de larga data, como la disputa entre Israel y Palestina, y situaciones emergentes como el nuevo gobierno en Siria- parecería que la implementación plena del TPAN o un acuerdo para el establecimiento de una ZLAN se desvanecen. No obstante, hay acontecimientos que motivan el optimismo: la reactivación de una colaboración plena Irán-OIEA y la instrumentación de un nuevo plan de acción integral con países extrarregionales; los acercamientos de Israel con países árabes, específicamente con Bahréin y Emiratos Árabes Unidos, Sudán y Marruecos, a través de los Acuerdos de Abraham (2020), que implican colaboración en ámbitos diversos e incremento de la confianza recíproca.

Lo fundamental en todo caso será reconocer que cualquier modelo de seguridad colectivo que se adopte contribuirá a la seguridad nacional de cada Estado, reducirá la influencia de las grandes potencias en la región y confirmará que la paz y la seguridad internacionales son posibles de alcanzar a través del compromiso y la cooperación.

IX. LA ACTUACIÓN CONSULAR EN EL REGISTRO CIVIL DE MENORES NACIDOS EN MÉXICO, HIJOS DE MUJERES MIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS

El presente artículo examina la situación que afrontan las personas migrantes internacionales al transitar, de manera forzada o voluntaria, por el territorio mexicano en su intento por llegar a Estados Unidos.

Se enfatiza el caso de las mujeres migrantes que dan a luz en México y que, en virtud de ser víctimas de muy diversas circunstancias, se ven impedidas de realizar el registro civil de sus hijos, ubicándolas en clara situación de vulnerabilidad y de desigualdad jurídica, lo que implica necesariamente la adopción de acciones positivas y/o afirmativas por parte del Estado mexicano para facilitar su inclusión social al margen de dónde suceda esta.

Sostenemos que la reciente política establecida por el gobierno mexicano provocó en México un fenómeno migratorio masivo con notables consecuencias a nivel económico y socio demográfico.

Nos aproximamos a esta problemática desde la perspectiva de la labor de la red consular de México en Estados Unidosⁱⁱⁱ. Se analizan los casos de madres migrantes que solicitan el registro civil de su (s) hijo (s) para comprobar su nacionalidad e identidad y poder tramitar su regularización migratoria. Se analizan, asimismo, algunos casos y las mejores prácticas consulares en la materia.

De políticas públicas y nacimientos en tránsito

En diciembre de 2018, el gobierno de México anunció la adopción de una política migratoria de “puertas abiertas”, sustentada en el principio humanitario de que la migración es un derecho fundamental, favoreciendo así el libre tránsito de personas migrantes internacionales por territorio nacional rumbo a la frontera con Estados Unidosⁱⁱⁱ.

Numerosas caravanas de personas procedentes de Centro y Sudamérica, lo mismo que de otras partes del mundo, cruzaron el territorio mexicano sin demasiados inconvenientes a lo largo de 2019 y parte de 2020, a pesar, inclusive, de la pandemia del Covid-19.

En 2021, el Instituto de Políticas Migratoria (MPI) estimó que más de 1 millón de los 11.2 millones de inmigrantes sin autorización en Estados Unidos procedían de Centro y

Sudaméricaⁱⁱⁱ, y que habrían cruzado por el territorio mexicano a lo largo de 2019 y parte del año 2020.

Frente a lo que el entonces presidente denominó una “grave crisis migratoria”, su gobierno optaría por abandonar la férrea política de contención de los flujos migratorios en la frontera sur, para facilitar su desplazamiento hacia el norte del país.

Con la adopción de esta política, y el ulterior endurecimiento de las políticas estadounidenses de asilo a migrantesⁱⁱⁱ, la medida mexicana derivaría en un fenómeno demográfico caracterizado por el asentamiento de personas migrantes en territorio nacional, señaladamente en los estados del norte del país, supuestamente en espera de que se resuelva su solicitud de asilo en el país del norte.

Como consecuencia de lo anterior, surgiría otro fenómeno social representado por el incremento en el número de alumbramientos de hijos de mujeres migrantes extranjeras en tránsito por el territorio nacional.

En México, como en cualquier otro país del mundo, los movimientos migratorios inciden de manera directa tanto a nivel interno como en el exterior, afectando áreas económicas, políticas, sociales, culturales y demográficasⁱⁱⁱ. Desde una perspectiva amplia, la migración representa un tema fundamental en las relaciones internacionales, donde el trabajo diplomático y consular se orienta hacia la cooperación y la responsabilidad compartida.

Un caso significativo para la labor de la red consular mexicana en Estados Unidos es, precisamente, el de los migrantes irregulares que ingresaron a Estados Unidos sin haber registrado a sus hijos nacidos en territorio nacional como nacionales mexicanos.

Descripción de una problemática

El nacimiento en México de hijos de mujeres migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, y la imposibilidad de efectuar en territorio nacional el registro de nacimiento para la expedición de un Acta de nacimiento, ha derivado en un fenómeno relevante para la labor consular mexicana en Estados Unidos.

Las madres migrantes, presionadas por el coyote o polleroⁱⁱⁱ para abandonar nuestro país y efectuar el cruce fronterizo indocumentado, se ven impedidas de concluir el proceso de

registro, si acaso, en el mejor de los escenarios, logran obtener el certificado de nacimiento expedido por la institución médica u hospitalaria en donde la mujer migrante dio a luz.

Una vez que las personas migrantes logran cruzar a Estados Unidos, al intentar realizar su proceso de asilo político o de regularización migratoria, más allá de que el mismo pueda ser exitoso, el menor de origen mexicano que no cuenta con su acta de nacimiento se encuentra en clara situación de vulnerabilidad jurídica.

Al recurrir la madre migrante al Consulado de México en Estados Unidos con el menor, hasta hace muy poco la normatividad establecía que el registro de nacimiento, ineludiblemente, debía efectuarse en la oficina del Registro Civil de la entidad federativa en donde el menor nació.

Ante la imposibilidad de la familia migrante de volver a México, progresivamente se ha facultado a las representaciones consulares para efectuar el registro y otorgar al menor un acta de nacimiento, e inclusive el pasaporte mexicano que acredite tanto la nacionalidad como la identidad del menor, de conformidad a la normatividad internacional y nacional que privilegia el “interés superior del menor”.

Al respecto, sostenemos que la situación de vulnerabilidad tanto de la madre migrante como del menor nacido en México, ambos por su condición migrante, adquiere para el gobierno de México una doble condición que obliga a brindarle protección consular a la vez que proporcionarle los documento que acrediten al menor como nacional mexicano radicado en el exterior.

El marco de acción consularⁱⁱⁱ

A nivel internacional, la actuación consular mexicana en materia de registros de nacimiento se fundamenta y regula por instrumentos tales como la **Declaración Universal de Derechos Humanos** que en su artículo 15 señala que “toda persona tiene derecho a una nacionalidad” y que se aborda más a detalle en la **Convención sobre los Derechos del Niño** en su artículo 7 en el que señala que:

- El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad [...]

-
- Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

A nivel nacional encuentra fundamento en la propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 30, inciso A, fracción primera que establece que “la nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización” y que “son mexicanos por nacimiento: los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres” en conjunto con su artículo 4 en el que se expresa que “toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento”.

Por otro lado, la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** en su artículo 19, fracción primera, establece que las “niñas, niños y adolescentes, en términos de la legislación civil aplicable, desde su nacimiento, tienen derecho a contar con nombre y los apellidos que les correspondan, así como a ser inscritos en el Registro Civil respectivo de forma inmediata y gratuita, y a que se les expida en forma ágil y sin costo la primera copia certificada del acta correspondiente...”

Además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, se deben mencionar los Tratados y Convenciones internacionales en materia consular de los cuales México es parte, como las convenciones de Viena en materia consular y diplomática, y de derechos de los niños.

Las funciones específicas de los cónsules de México en el exterior como jueces del Registro Civil se consignan en el Artículo 44, Fracción Tercera, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM) y el Artículo 84 de su Reglamento. Que señalan: “cuando así les sea solicitado por los interesados, la autoridad consular en funciones de Juez del Registro Civil expedirá actas del registro civil a favor de mexicanos con domicilio fuera de territorio nacional, incluyendo actas de nacimiento de los que no fueron registrados en su oportunidad conforme a las disposiciones aplicables”.

En similar sentido, y para fines prácticos, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha elaborado una Guía Consular en donde se abarcan los lineamientos que deberá observar la autoridad consular y que se rige por el principio de “procurar la protección más amplia de los derechos de los mexicanos en el exterior, bajo el principio de no discriminación”.

Particularmente en cuanto al registro civil de menores sin acta de nacimiento, la referida guía establece que “se deberá dar un tratamiento especial a los casos de aquellas personas que hayan nacido en territorio nacional, pero que no cuenten con un registro de nacimiento autorizado ante una Oficina del Registro Civil en territorio nacional y que lo soliciten...” y refiere al Libro I, Capítulo 5 BIS de la Guía Consularⁱⁱⁱ.

En nuestra opinión, en la actuación consular implicada en el registro civil del menor nacido en México subsisten la necesidad de la documentación consular y la de la protección consular, derivadas de la condición de vulnerabilidad de los padres al haberse internado de forma irregular en un tercer país.

Resulta claro que el mayor riesgo que enfrenta el menor mexicano sin registro de nacimiento en el exterior, de conformidad a las convenciones internacionales y las leyes nacionales, lo puede representar el riesgo de caer en la figura de apátrida, sin poder acogerse al marco legal estadounidense, por ejemplo.

Los consulados y los menores sin acta de nacimiento mexicana

A pesar de que en la práctica subsistan ciertos vacíos legales y normativos, poco a poco se ha logrado fortalecer la acción consular mexicana para contribuir de manera eficaz a solucionar la problemática que plantea la inexistencia de actas de nacimiento a menores mexicanos radicados en el exterior.

Partimos del hecho de que jurídicamente estos menores se encuentran indefensos, debiéndose observar lo que plantea el derecho internacional y sus convenciones universales, además de cumplir con la legislación mexicana en la materia y que engloba, entre otros, el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere al registro como personas mexicanas por nacimiento a quienes nacieron en territorio nacional, independientemente de la nacionalidad de los padres.

El reto para la labor consular, a través del registro de menores mexicanos en el exterior, debe contribuir a solucionar un fenómeno real que demanda solución inmediata y oportuna. Para lo cual la acción consular no debiera constreñirse al aspecto de la documentación consular, sino ir más allá al actuar en el propio ámbito de la protección consular que demanda la situación del menor que se encuentra en claro estado de indefensión.

Desde esta óptica, al acatamiento de la guía consular en materia de documentación a menores, debe sumarse la revisión de la propia guía de protección consular en donde se abordan cuestiones como derechos de los migrantes indocumentados, opciones de regularización migratoria, asistencia legal, apoyos económicos a personas de origen mexicano en Estados Unidos, entre muchas otras.

La aplicación de las dos normativas, permitirán al agente consular mexicano brindar un mejor servicio al connacional en el exterior, además de evitar que los menores nacidos en territorio nacional, hijos de padres migrantes de otra nacionalidad, al encontrarse en Estados Unidos superen de mejor forma su de por sí condición de fragilidad legal.

Casos reales y buenas prácticas

En los últimos casi cinco años, coincidiendo con el aumento del flujo de personas migrantes indocumentadas a Estados Unidos a través del territorio mexicano, en el consulado general de México en Boston se han atendido 15 distintos casos de menores sin acta de nacimiento mexicana, cada uno de ellos con características diversas, pero teniendo en común la urgencia de documentar al menor para poder acogerse a posibles beneficios migratorios.

Entre los casos que se han resuelto de forma inmediata y favorable, de conformidad con la guía consular, destacan aquellos en los cuales los padres del menor cuentan con el certificado de nacimiento emitido por el hospital o clínica en donde la madre migrante dio a luz.

Hasta hace unos meses, las representaciones debían solicitar a la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC) verificar con la Secretaría de Salud federal la autenticidad del documento presentado por la madre extranjera. Al confirmarse la legitimidad del

certificado, se procedía a cubrir los requisitos planteados por la Guía consular en su Libro número 1, capítulo 5 bis, fracción VII.2.

A partir de enero del presente año, el Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID), permite a las representaciones consulares acceder al registro de certificados de nacimiento expedidos por clínicas y hospitales del sector salud, a través de la Secretaría de Salud federal sin tener que solicitarlo a través de la Dirección General de Asuntos Consulares de la Cancilleríaⁱⁱⁱ

Dentro de los nuevos Lineamientos normativos para la expedición de actos del registro civil en las oficinas consulares de México en el exterior, el tema que nos ocupa se aborda dentro del Capítulo 3, en su Artículo décimo octavo. Mismo que establece, además que, en caso de no contar con el certificado de nacimiento, la madre migrante podrá presentar al menos un documento público o privado que acredite la fecha y lugar de nacimiento de la persona en territorio nacionalⁱⁱⁱ

De conformidad, asimismo, con el artículo 44 de la LSEM y 84 de su Reglamento, que establece la facultad exclusiva del Titular o Encargado de la Representación, en su carácter de Juez del Registro Civil, “el estudiar todos los elementos del caso y autorizar los registros de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas mexicanas que se encuentren en el extranjero”.

El escenario cambia si los padres migrantes no cuentan con el certificado de nacimiento del menor, no obstante haberse emitido por el sanatorio en donde la madre migrante dio a luz. Ante ello, enfrentamos un caso de protección consular, de conformidad con lo que aquí se ha expuesto, pues el menor se encuentra en clara situación de indefensión y requiere de la actuación consularⁱⁱⁱ

En estos casos, tras la entrevista consular a los padres, y tomando en cuenta la información proporcionada del nosocomio en donde nació el menor, hemos solicitado a la oficina de pasaportes (antes delegaciones de la SRE) estatal, como parte de su labor de protección, sus buenos oficios para acudir a la institución de salud y solicitar oficialmente la expedición de una copia certificada del certificado de nacimiento.

En un par de ocasiones se han obtenido resultados positivos, logrando dar continuidad al proceso de registro del menor, de conformidad a la guía consular.

Existen, sin embargo, los casos de padres migrantes que no llevaron a cabo la certificación del nacimiento en el nosocomio en donde nació el menor con derecho a la nacionalidad mexicana. En donde prácticamente resulta imposible que la actuación consular pueda asistir al menor indefenso.

Frente a esta última situación, es necesario que el Estado mexicano plantee medidas y acciones que, bajo la figura de una Acción afirmativa o positiva, solvante una clara situación de exclusión o discriminación tanto de la mujer migrante internacional como de su hijo.

A manera de resumen, de los quince casos captados en el consulado general de México en Boston, en siete de ellos se ha podido proceder al registro de nacimiento del menor, gracias a que la madre migrante ha contado con el certificado médico de nacimiento correspondiente; en tres se pudo brindar asistencia consular al menor nacido en México, obteniendo la copia certificada del acta de nacimiento expedida por el nosocomio mexicano, gracias a la intervención oportuna y eficaz de las oficinas de pasaportesⁱⁱⁱ.

El Estado mexicano no puede, por ningún motivo, renunciar a brindar al migrante internacional que se encuentra en tránsito hacia un tercer país, los protocolos mínimos previstos por el derecho internacional y sus distintas convenciones en la materiaⁱⁱⁱ.

En el caso que nos ocupa, al brindar el Estado mexicano a la mujer migrante -que está por dar a luz- los servicios médicos asistenciales en instituciones públicas, está actuando correctamente y de conformidad al derecho internacional y sus distintos protocolos.

Al momento del alumbramiento, la institución médica expide un certificado de nacimiento que hace constar que la mujer migrante dio a luz y que ésta tiene la obligación de registrar de inmediato al recién nacido en la oficina del Registro Civil estatal más próxima.

Sin embargo, cuando por cualquier circunstancia la mujer migrante no puede efectuar el registro del menor ante la oficina del Registro Civil, pero en cambio logra cruzar de forma indocumentada a Estados Unidos, es obvio y natural que recurrirá a un consulado de México para realizar el registro del menor y, con un acta de nacimiento mexicana, darle una

identidad y una nacionalidad, según las convenciones internacionales en materia de derechos del menor.

Comentarios finales

Si bien hay mucho por hacer en este ámbito, es necesario reconocer las iniciativas jurídicas y tecnológicas que la cancillería mexicana ha promovido en años recientes a fin de facilitar el accionar de los funcionarios consulares en el extranjero y permitir tanto el registro de menores nacidos en México sin acta de nacimiento, como el de los hijos de madres migrantes nacidos en México sin acta de nacimiento.

En cualquier caso, predominará la protección jurídica que el Consulado garantice al menor sin registro civil en Estados Unidos, sea hijo de padres mexicanos o de personas migrantes nacidos en territorio nacional. Aunque en el futuro el registrado podrá optar por cambiar su estatus legal en un tercer país, que no sea el de sus padres o el del lugar donde nació, la nacionalidad de la cual es garante el Estado mexicano y que obtuvo a través de las gestiones de su madre en una oficina consular representan, al mismo tiempo, un acto de protección legal en su paso por territorio nacional.

PERFIL PROFESIONAL DEL AUTOR:

Felipe Ulises Cuéllar Sánchez

Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1992. Con rango de consejero, actualmente se desempeña como Cónsul Adscrito en el Consulado General de México en Boston MA. Tiene licenciatura en Relaciones Internacionales y maestría en Estudios México-Estados Unidos, ambas por la UNAM. Ha estado adscrito, además, en los consulados de México en San Diego, Chicago y Orlando. Lo mismo que en las embajadas de México ante la Santa Sede y en Bruselas, Bélgica. En la cancillería se ha desempeñado como director de área en el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME) y en la DG del Proyecto de Desarrollo para Mesoamérica. Durante cerca de 20 años fue docente en la actual FES Acatlán de la UNAM.

X. ESPECIALISTA EN REGÍMENES AUTORITARIOS Y DICTADURAS.

Por Antonio Pérez Manzano

CUBA 2ª PARTE

Introducción.

En la primera parte de la presente narración terminamos con la conversación sostenida entre el embajador Edmundo Flores y la esposa del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, en la que ella le pedía (o le ordenaba) preparar una recepción para más de 400 personas que asistirían a las celebraciones del Día de la Mujer. Primero aparentando control y paciencia el embajador ofreció explicaciones sobre la imposibilidad de organizar dicho evento, considerando las limitaciones existentes en la isla. Finalmente, ante la insistencia de la señora don Edmundo explotó y terminó diciendo: “dígame a su esposo que aquí no es restaurant...”

Más tarde cuando el embajador se fue los demás nos quedamos para atender algunos asuntos. El Consejero se acercó a mi oficina para platicar lo que antes había sucedido en la oficina del jefe:

- ¿Ya viste cómo se las gasta el Inmundo Flores?
- Órale Carlos, primero no sabía que por acá le pusieron apodo al embajador. Por otra parte, tienes razón en remarcar cómo se maneja en las altas esferas de la burocracia gubernamental;
- Mira Toño, desde luego a él lo puso Echeverría, no sé si para quitárselo de encima allá en la capital de nuestro país o porque cree que puede lograr una mejoría en las relaciones con este país socialista. Cuando el embajador quiere algo, nada más llama a “Los Pinos” y se lo resuelven, a los de Relaciones Exteriores ni los toma en cuenta;
- Sí Carlos, cuando yo escuchaba el diálogo con la esposa del Secretario Rabasa, casi se me paran los pelos. De inmediato me vino a la mente que nosotros los del Servicio Exterior Mexicano de carrera, nunca nos atreveríamos a

enfrentarnos con un alto funcionario, sin temor a sufrir represalias. Don Inmundo se atiene a que él tiene línea directa con el mero Presidente.

- Bueno –me dice el Consejero- ya aquí la paramos. En otra ocasión te cuento por qué me están trasladando a Japón. Vamos a echarnos unos tacos que ya tengo hambre;
- ¿Tacos? –le respondo- aquí dónde vamos a conseguir ni siquiera tortillas, menos el resto;
- Tienes razón Toño, vámonos a cenar lo que nos encontremos. Soñaremos con los tacos.

I. MARZO MES DE MUCHA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA.

Como antes comento, a unos días de mi llegada me tocó asistir al festival escolar “Así es México”; seguidamente, a partir del día 8 se iniciaban las actividades para celebrar el “Día Internacional de la Mujer”, que por cierto no nos trajo las preocupaciones y trabajo que esperábamos. Realmente el gobierno cubano ya tenía preparada toda la logística para recibir a las mujeres mexicanas y de otros países que asistían al Congreso; así es que el evento transcurrió en completa calma.

Asimismo, el día 12 de marzo tuvo lugar el vuelo inaugural de la compañía Mexicana de Aviación, que en principio se realizaría los miércoles de cada semana, con posibilidades de incrementar el número de vuelos. En esta acción se dio cabida a un buen número de invitados especiales, quienes solo permanecerían en Cuba unas horas para regresar a México; de otro modo tendrían que esperar hasta la siguiente semana. Para nosotros el hecho de que ya tuviéramos la posibilidad de viajar en aviones modernos y de nuestro propio país, nos daba más tranquilidad y vislumbrábamos la posibilidad de que nos llegaran los aprovisionamientos con mayor regularidad y seguridad; o bien, algún descuento en el costo del pasaje, para poder salir a “respirar un poco de capitalismo.”

Seguidamente, el día 15 llegó a La Habana la delegación mexicana que participaría en calidad de observadores, durante la Reunión de Países No Alineados. La misión la encabezaba el embajador Sergio González Gálvez, por entonces Director

en Jefe de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como el Consejero Vicente Sánchez Gabito. Los atendimos los tres días que duró su estancia y todo resultó provechoso para la delegación y, para nosotros como anfitriones, consideramos haber cumplido con nuestro cometido.

Para el día 21 una celebración netamente mexicana, referente al nacimiento de Benito Juárez. Todos los miembros de la Embajada y del consulado fuimos convocados para asistir al monumento al Benemérito de las Américas, construido en un parque de La Habana Vieja; también estuvo un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y otros mexicanos.



En el monumento a Juárez: Al centro el embajador de barba y bigote y traje combinado, a su derecha la esposa y a su izquierda, algunos invitados; luego el Consejero Bado y otros acompañantes. Yo aparezco como el antepenúltimo del lado izquierdo.



Primero de izquierda a derecha Antonio Pérez, la esposa del embajador, Dr. Edmundo Flores, Carlos Bado. A la extrema derecha Alfredo Reyes (traje rojo) y junto a él de traje café el Cónsul Chávez Balanzario.

Para enmarcar todo lo anterior, el mismo 21 de marzo se inauguraba una exposición industrial y comercial mexicana, organizada principalmente por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE); con una participación de más de 500 expositores de diversas áreas o sectores. Como parte de la comitiva oficial llegaron el Secretario de Industria y Comercio, así como nueve gobernadores de varios estados de la República, entre ellos el Gobernador de Jalisco, el Lic. Orozco Romero, con quien tuve la oportunidad de platicar y de identificarme como paisano. Formando parte del IMCE llegó el Consejero Víctor López-Velarde, quien estaba acreditado en República Dominicana y con quien en el futuro nos encontraríamos en otro país, logrando una sincera amistad que duraría hasta su fallecimiento por un accidente en la carretera México-Puebla.

En dicha ocasión el gobierno cubano ofreció una recepción, a la cual asistió el Comandante Fidel Castro y buena parte de su gabinete. Para mí fue la única vez que tuve la oportunidad de verlo de cerca, pero también la única ocasión en la que casi me asfixio por comelón. Ocurrió que estando en el jardín donde se servían los bocadillos, yo empecé a masticar un trozo de carne, después de segundos o minutos, yo seguía masticando la carne, seguramente aburrido de tanto masticar, decidí tragarlo y que se me atora en la garganta. Yo hacía esfuerzos para pasar o empujar la carne, pero no lo

lograba, menos mal que a mi lado estaba mi compañero Carlos Bado, quien me ayudó a devolver el bocado.

Una vez pasado el susto –sin pensar en la vergüenza que pude haber pasado si más gente me hubiera visto-, seguimos platicando, por mi parte le agradecí su apoyo a mi colega.

- Gracias Carlos, creí que esta era mi última recepción. Entre mis afilados dientes y mis fuertes muelas nunca logré ablandar esa carne del “buey Apis” y ya sentía que me ahogaba.
- No Toño, aquí debemos andar con cuidado, pues el filete mignon y esos otros cortes que estamos acostumbrados a disfrutar en México, o en Guatemala donde la carne es excelente, no los encontramos aquí. Pero de todos modos, como aquí es de gorra, pues le entramos con singular alegría. Con la experiencia anterior, hay que irnos con cuidado.

Después de 10 días de duración, la exposición quedó clausurada, declarándose un rotundo éxito. Para la política exterior de México la muestra de apertura comercial en momentos difíciles para Cuba, representó la confirmación del respeto a la autodeterminación y a la decisión de poder tener relaciones comerciales con todos los países, sin importar su sistema político, económico y social; así como una muestra más de solidaridad, sin importar que en México también nos encontrábamos luchando por alcanzar mejores niveles de bienestar para nuestra población. Aquí cabría un pensamiento en el sentido de que “compartir lo que te sobra, no tiene gran mérito, pero sí lo que te hace falta.”

En esos tiempos, parecía que todos querían estar en Cuba, dado que según estaba previsto el día 24 de marzo llegaría a La Habana una delegación de la Comisión del Balsas.ⁱⁱⁱ

Cabe aclarar que, por lo deficiente de las comunicaciones entre los dos países, se creía inicialmente que llegaría una delegación del Banco Cinematográfico de México, que presidía el actor Rodolfo Echeverría, hermano del presidente de la

República, cuyo nombre artístico era Rodolfo Landa. En realidad y formalmente la delegación de la mencionada Comisión del Balsas, la presidía el Dr. José A. Nieto y el Lic. Rodolfo Echeverría Zuno, hijo del mismísimo Presidente Luis Echeverría y doña Ma. Esther Zuno; el resto de la delegación estaba integrada por 12 funcionarios integrantes de diferentes especialidades: algunos economistas, un doctor, un veterinario, un ingeniero químico, un antropólogo, trabajador social y un Lic. En administración de empresas.

En la fecha señalada llegó al aeropuerto José Martí el avión “Chontalpa” de la Secretaría de Recursos Hidráulicos de México, transportando a los personajes arriba mencionados. Pasados los trámites de rigor -entre los cuales se encontraba la vacunación obligatoria para quienes no la habían solicitado en México-, partimos con rumbo a La Habana para la instalación de los visitantes.

Durante la bienvenida oficial a la delegación mexicana en la misma escalerilla del avión, encabezada por el embajador Flores, de manera natural fui saludando a cada uno de los viajeros. Con ciertas reservas y sin mostrar mayor entusiasmo hice lo mismo con Rodolfo Echeverría, quien de inmediato me reconoció y me preguntó qué hacía yo como miembro de la embajada, al tiempo que me pedía que lo acompañara en la gira que comprendía visitas a varios lugares de Cuba. Pasado el entusiasmo de encontrarme con un amigo tan importante, le comenté que por favor le planteara al embajador su deseo de que yo formara parte de la comitiva oficial; lo cual de buena manera aceptó mi superior y de ese modo tuve la oportunidad de conocer varias provincias y poblaciones, así como el engranaje del sistema socialista cubano.

A continuación de dichas actividades tuvimos una reunión para revisar el programa de trabajo que se desarrollaría durante los seis días de permanencia. Por lo pronto, para empezar bien la gira fuimos invitados a una cena por las autoridades cubanas, en un restaurante conocido como “La Torre”; durante la cual se iniciaron los contactos con técnicos, especialistas y directores de empresas, con quienes se intercambiaron experiencias. Asimismo, respetando los sistemas de vida en cada país, se habló de las peculiaridades tanto del pueblo cubano, como del mexicano; de sus semejanzas y anhelos. También se habló de aspectos más específicos y técnicos, como

los programas sobre la explotación de la palma de coco, del proceso para industrializar la copra y sobre el posible intercambio de especies. Sobre otros temas se trató lo relativo a la producción de cítricos, la producción azucarera, ganadería, las cuencas lecheras y la extracción y proceso de minerales como el níquel.

Cabe anotar que, los colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en particular del departamento de protocolo, se mostraron muy amables con todos los miembros de la delegación; aunque vigilantes y suspicaces sobre todo lo que se decía en los diferentes encuentros, lo que nosotros considerábamos que estaba dentro de sus obligaciones. Asimismo, destacaba el hecho de que las autoridades locales se afanaron por encontrar a las personas, especialistas o técnicos de diferentes ramas, que pudieran satisfacer cualquier curiosidad de los visitantes.

El segundo día de actividades (25 de marzo) inició temprano, dado que el embajador Edmundo Flores invitó a toda la delegación –en la cual yo estaba incluido– a las 8 de la mañana, a un desayuno en la residencia de la embajada. La reunión fue muy cordial, destacando la juventud y alegría de varios de los asistentes. Al término del desayuno, un autobús nos recogió para visitar el Ministerio del Azúcar, donde fuimos recibidos por el Ministro y otros altos funcionarios.

La sesión se celebró en un auditorio, donde funcionarios y especialistas en el tema nos explicaron primero el funcionamiento del aparato administrativo y seguidamente, entramos al terreno propiamente de interés para la delegación mexicana, como era el proceso de la producción e industrialización del azúcar. Los representantes locales se esforzaron por mostrarnos un panorama positivo acerca de la superficie cultivada, de los métodos y técnicas empleadas y sobre los volúmenes de producción. Entre los datos recogidos, anoté que mencionaron que la producción para ese año sería de aproximadamente 6 toneladas, de las cuales 5 se exportarían en bruto y una más como azúcar procesada. Todos los países compradores de dicho producto eran miembros del entonces llamado Consejo Económico de Ayuda Mutua (CAME), integrado por países del área socialista.

Durante la reunión se afirmó que el azúcar aportaba a Cuba la mayor cantidad de divisas, seguida del níquel, tabaco, café y pesca. Un aspecto destacado fue la explicación sobre el aprovechamiento integral de la caña de azúcar, como es la elaboración de un ron de excelente calidad y alcohol para diferentes usos. El bagazo de la caña se emplea como alimento del ganado vacuno –según nos afirmaron al mezclarlo con melaza y urea, alcanza un alto valor nutritivo) y se explora la posibilidad de producir papel (para lo cual han pedido la asesoría de México). Nos explicaron que la República Democrática Alemana (Alemania Oriental), estaba instalando una planta experimental. O sea que mucho está en proceso de formación y desarrollo. A continuación nos invitaron a visitar el Centro de Investigación Científica del Azúcar, donde complementaron con la presentación de sus programas de investigación y de capacitación al personal que trabaja en esa industria.

Para el mediodía fuimos invitados a comer en un restaurante típico cubano llamado “La Bodeguita del Medio”, donde sirven una comida criolla riquísima y que ha cobrado fama internacional por la serie de personajes que han pasado por ahí, como el conocido escritor Ernest Hemingway, Salvador Allende y otros. Son famosos los “daikiris” y los “mojitos”, ambas bebidas preparadas con ron. Otra característica del lugar es que sus paredes están plagadas de frases y pensamientos escritos por visitantes célebres: los hay de nostalgia, de amor, recuerdos y solidaridad. El lugar es acogedor, aunque por entonces no denotaba pulcritud, pero la comida era deliciosa, con sabor casero y los platillos principales eran: carne de cerdo en rebanadas (un tipo de carnitas), el congrí o moros y cristianos, frijoles negros dormidos, yuca frita y otros complementos.ⁱⁱⁱ

Durante la comida privó un ambiente de camaradería en un plano informal y festivo, para reafirmar lo anterior describiré que en un momento del convivio se acercó a nuestra mesa un señor de avanzada edad y modesto en su vestimenta para decirle a Rodolfo Echeverría que en cierta ocasión su mamá le había regalado una guitarra y que le gustaría interpretar una canción en honor a ella y los presentes. Se aceptó la propuesta y atentos escuchamos una composición del ciudadano cubano simpatizante de México, fue muy aplaudido y terminamos con un ¡Viva México!

Al finalizar el agradable convivio nos dirigimos al Centro Nacional de Investigaciones Científicas, lugar para estudios especializados de posgrado. El lugar era un edificio moderno y sus instalaciones se veían funcionales y apropiadas para el grado de capacitación que ahí se impartía. La jornada se prolongó, pues las presentaciones del Centro mencionado se sucedieron una tras otra y cuando pensábamos que ya íbamos a descansar –ya de noche- nos comunicaron que se programó la proyección de algunos documentales en el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), donde en primer lugar nos presentaron el documental “Hasta la Victoria Siempre”, sobre la vida de Ernesto “Che” Guevara y sus acciones en la Sierra Maestra, hasta su deceso en Bolivia. Otro film también muy instructivo sobre la vida política de Cuba, que comprendía desde la Constitución de 1902, hasta la última administración de Fulgencio Batista, apodado “El Sargento”.

Pasada la media noche nos informaron que faltaba un breve cortometraje que no podíamos perdernos, contenía testimonios sobre la visita a Cuba por parte de Salvador Allende y un discurso de Fidel Castro Ruz condenando el asesinato del presidente chileno. La larga sesión cinematográfica resultó muy ilustrativa, pero en conjunto cansada, ya que estaba terminando después de la una de la mañana y sabíamos que la siguiente jornada iba a ser igualmente cargada.

El miércoles 26 iniciamos temprano, después de desayunar nos trasladaron a un conjunto habitacional llamado “Alamar”, localizado en las afueras de La Habana, a orillas del mar. En dicho lugar nos mostraron que estaban en proceso de construcción avanzada edificios que van de 3 a 12 pisos, cuya característica principal era que los obreros participantes en esos trabajos eran los “micro brigadistas”, que hacían el llamado “plus trabajo”, en virtud del cual después de la jornada laboral que desempeñaban los trabajadores en sus respectivos puestos, acudían a trabajar horas extras (dos horas o más) en las viviendas de las que posteriormente serían poseedores. Dicho proyecto obedecía al notorio déficit de vivienda y se consideraba que mediante este tipo de estímulos podría avanzarse en la solución del mismo, en un periodo de entre 10 y 15 años.

Entre la delegación mexicana comentábamos que estas obras que nos ponían como ejemplo los cubanos, nos podrían servir para valorar lo que en México se estaba haciendo en ese mismo sector. Lo que cabría destacar como ejemplar más que la construcción misma, es la forma de ocupar la mano de obra, pues constituye un esfuerzo extra del trabajador que se inscribe en las mencionadas “micro brigadas”. Se organizaron por cada fábrica, sindicato, ministerio, para construir sus viviendas en cómodas unidades habitacionales, que entre otras cosas se caracterizan por ser “propiedad patrimonial”, no susceptibles de comercialización o enajenación a terceros, excepto familiares que podrían heredarlas.

VALLE DE PICADURA.ⁱⁱⁱ Fue Otra de las actividades importantes para la delegación, un centro dedicado a la ganadería, que en esos tiempos se dedicaba a la mejora del ganado vacuno, con el propósito de incrementar la producción de leche y carne. El director responsable de este centro era el Sr. Ramón Castro Ruz, también llamado “Mongo”, que según él mismo nos comentó era 5 años mayor que su hermano Fidel, que en esos tiempos rondaba los 47 o 48 años de edad.



Paisaje del Valle de Picadura, Cuba

Don Ramón se mostraba como una persona amable, sencilla y abierta al diálogo, dispuesto a satisfacer cualquier pregunta o duda sobre el proyecto del cual es responsable y sobre lo que ocurre en Cuba. De ese modo, Mongo nos explicó que el centro cuenta con algunas “vaquerías”, con instalaciones modernas y praderas de

pastos artificiales (pasto sembrado y riego mecánico). Nos hizo notar que este centro es uno de muchos que están distribuidos a lo largo y ancho de la isla, pretendiendo mejorar calidad y cantidad del ganado existente.



Fotografía en Valle de Picadura. Al centro Ramón Castro, a su derecha con guayabera blanca Rodolfo Echeverría y a la izquierda de guayabera beige, el Dr. José A. Nieto.

De acuerdo con la información proporcionada por nuestro anfitrión y otros especialistas del lugar, en esas fechas el país contaba con aproximadamente cinco millones de cabezas de ganado criollo, pero que se estaba trabajando para irlo sustituyendo por otras razas de mayor rendimiento. En principio –según nos explicaban- trajeron ganado cebú, de alta resistencia para los climas tropicales y a las plagas; así como ganado lechero de la raza Holstein que produce importantes volúmenes de leche, aunque tiene problemas de adaptación a las condiciones locales. Como una consecuencia de lo anterior, procedieron a efectuar una cruce entre cebú y Holstein, del que ha resultado un espécimen conocido como F1; de lo que ha surgido una raza resistente y buena productora de leche. Un dato sin confirmar fue que esas nuevas vacas llegan a producir hasta 48 litros diarios en promedio. Según conclusiones de los especialistas en el tema sumando los diversos tipos de vacunos, se calcula en 10.6 millones el hato ganadero de la isla.



Al fondo el paisaje de uno de los valles vecinos a Picadura. De izquierda a derecha Antonio Pérez Manzano (de guayabera guatemalteca) y en el centro Rodolfo Echeverría (lentes y guayabera blanca) y otros miembros de la delegación.



Los mismos integrantes de la delegación arriba citados, a punto de partir para otra actividad

La visita a Valle de Picadura resultó una experiencia muy provechosa para poder evaluar los esfuerzos del pueblo cubano por salir del subdesarrollo. Sobre lo cual nosotros nos preguntábamos: ¿lo lograrán? ¿En cuánto tiempo? El mismo tiempo nos daría la respuesta.

En cuanto a los esfuerzos para adaptar o recuperar terrenos para el cultivo de cítricos, pastizales y otras especies, vale la pena consignar la forma en que los cubanos estuvieron trabajando –según nos explicaron los responsables-, dado que las praderas que a lo lejos se ven tan verdes y tupidas, son el resultado de una labor titánica de ir limpiando de piedras palmo a palmo, así como traer de otros lugares tierra para formar una capa de al menos 25 cms. para poder sembrar pasto. El mismo Mongo expresó con cierta grado de amargura: *“Yo no sé cómo los rusos y los gringos ya llegaron a la luna, pero no han podido inventar una máquina que saque todas estas piedras, tenemos qué hacerlo a mano.”*

Para culminar la visita el anfitrión nos invitó un rico almuerzo, durante el cual nos narraba pasajes de los inicios de la Revolución Cubana, de cómo vivían ellos en su gran finca; externó algunas bromas sobre su origen español (por parte de padre) y mencionó algunos aspectos de la aventura encabezada por su hermano Fidel en la Sierra Maestra.

CONTINUARÁ